

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA



**ACTITUDES ANTE LA DIGNIDAD DEL EMBRIÓN HUMANO, EN
LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO GRADO DEL NIVEL
SECUNDARIO DE LA I.E. "FERNANDO BELAUNDE TERRY"-
MOYOBAMBA, 2019**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

AUTORES

ROBERTO CAMPOS CLAVO

SANTOS EDIS CASTILLO GONZALEZ

ASESOR

MARCO ANTONIO CIEZA DOMINGUEZ

<https://orcid.org/0000-0002-0750-5525>

Chiclayo, 2021

**ACTITUDES ANTE LA DIGNIDAD DEL EMBRIÓN HUMANO,
EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO GRADO DEL
NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. “FERNANDO BELAUNDE
TERRY”-MOYOBAMBA, 2019**

PRESENTADA POR

**ROBERTO CAMPOS CLAVO
SANTOS EDIS CASTILLO GONZALEZ**

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el Título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA**

APROBADA POR

David Fernando Limo Figueroa

PRESIDENTE

Nelson Pascual Suarez Delgado

SECRETARIO

Marco Antonio Cieza Dominguez

VOCAL

DEDICATORIA

Dedico con todo mi corazón a mis padres, esposo e hijos por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más, y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor, a mi asesor por su apoyo incondicional y palabras de aliento que no me dejaron decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mis queridos hijos Samir y Daleska que son mi motivo y razón para seguir adelante y cumplir mis metas trazadas.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento profundo a Dios por la salud, la vida y por permitirme avanzar en mis proyectos, a mis padres, ODEC Moyobamba y a mi asesor por su apoyo incondicional.

A mis queridos padres quienes me forjaron una personalidad y un futuro con gran cariño; por ser ellos mi apoyo constante para cumplir con mis objetivos propuesto.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes.....	13
2.2. Bases teórico científicas	14
2.2.1. La persona.....	14
2.2.1.1. La persona como espíritu corpóreo.....	15
2.2.2. Dignidad ontológica de la Persona	17
2.2.3. El embrión humano	18
2.2.4. Dignidad ontológica del embrión humano.....	20
2.2.5. Respeto a la vida naciente.....	21
2.2.6. Atentados contra la vida naciente.....	22
2.2.7. Aportes del Magisterio a favor de la vida.....	24
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	26
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	26
3.2. Diseño de investigación.....	27
3.3. Población, muestra y muestreo	27
3.4. Criterios de selección	29
3.5. Operacionalización de variables.....	29
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
3.7. Procedimientos.....	31
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	32
3.9. Matriz de consistencia	32
3.10. Consideraciones éticas.....	32
IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	35
4.1 Actitudes sobre la vida del embrión humano, en los estudiantes encuestados.....	35
4.1.1 Las actitudes de rechazo moral al aborto (antiaborto).....	37
4.1.2. Actitudes de aceptación al aborto.....	51
4.2 Propuesta de acciones educativas para mejorar las actitudes en torno a la dignidad del embrión humano, en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba –año 2019	69
V. CONCLUSIONES.....	71
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
VII. ANEXOS	75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Estudiantes cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E “Fernando Belaunde Terry” Moyobamba	27
Tabla 2: Operacionalización de variables – respeto y dignidad de la vida naciente	29
Tabla 3: Matriz de consistencia sobre las actitudes ante la dignidad del embrión humano... ..	31
Tabla 4: Estudiantes que rechazan el aborto porque va contra los principios de moralidad... ..	37
Tabla 5: Estudiantes que rechazan el aborto manifestando que nadie puede decidir sobre la vida de la otra persona.....	38
Tabla 6: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que es un “NO” a la vida	39
Tabla 7: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que deben primar los derechos del feto sobre la madre	41
Tabla 8: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que las parejas deberían pensar en las consecuencias de sus actos sexuales.....	42
Tabla 9: Estudiantes que rechazan el aborto, manifestando que toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto	43
Tabla 10: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que la miseria más grande de nuestro tiempos la legalización del aborto... ..	45
Tabla 11: Estudiantes que rechazan el aborto afirmando que la primera negación del aborto es el derecho a nacer	46
Tabla 12: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que pagar por abortar es pagar por asesinar	47
Tabla 13: Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que el feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe.....	48
Tabla 14: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la mayoría de la gente está a favor del mismo... ..	53
Tabla 15: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que tanto el hombre como la mujer deben decidir... ..	54
Tabla 16: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que una persona tiene derecho a abortar tantas veces como ella quiera	55
Tabla 17: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que tendría que estar legalizado... ..	56
Tabla 18: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto es un símbolo de progreso... ..	57
Tabla 19: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo.....	58

Tabla 20: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que en el aborto la única que debería decidir es la mujer	59
Tabla 21: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que los inconvenientes del aborto no deben impedir ver sus ventajas	60
Tabla 22: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto debería ser gratuito... ..	61
Tabla 23: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la juventud se toma el aborto como un juego	62
Tabla 24: Estudiantes que aceptan del aborto asintiendo que el acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles	63
Tabla 25: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto es justificable en ciertos casos	64
Tabla 26: Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que debería ser practicado en cualquier hospital estatal	65

RESUMEN

La vida humana es un don valioso e inviolable, ante la cual el hombre tiene la gran responsabilidad de custodiarla en todo momento; por ello, debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción; por tal motivo hay necesidad de formarse adecuadamente para argumentar en favor de la vida y dignidad de toda persona. La presente investigación de paradigma positivista, con enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo simple, tuvo como objetivo principal determinar las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019. Para ello, se aplicó como instrumento una encuesta de 25 ítems con escala Tipo Likert a 146 estudiantes, donde se consideró las actitudes ante la dignidad del embrión humano en sus dos dimensiones: rechazo moral al aborto y aceptación pragmática al aborto. El instrumento se encuentra previamente validado, pues ha sido tomado del investigador Lirios García Cruz de su trabajo titulado “Actitudes hacia el aborto legal asistido”. Luego de su aplicación, se analizaron los resultados los cuales arrojaron que, aunque existe una conciencia de rechazo al aborto, pero hay ciertos indicadores que muestran la aceptación práctica del mismo, finalmente se concluyó que hay necesidad de elaborar una lista de propuesta de acciones educativas orientadas a mejorar las actitudes ante la dignidad de la vida naciente.

Palabras claves: Vida, Dignidad, Persona, Embrión Humano.

ABSTRACT

Human life is a valuable and inviolable gift, before which man has the great responsibility of guarding it at all times; For this reason, it must be respected and protected in an absolute way from the moment of conception; For this reason, there is a need to be adequately trained to argue in favor of the life and dignity of every person. The present investigation of positivist paradigm, with a quantitative approach and a simple descriptive level, had as its main objective to determine the attitudes towards the dignity of the human embryo in students of the secondary level of the Educational Institution "Fernando Belaunde Terry" of Moyobamba- 2019. To For this, a survey of 25 items with a Likert-type scale was applied as an instrument to 146 students, where attitudes towards the dignity of the human embryo were considered in its two dimensions: moral rejection of abortion and pragmatic acceptance of abortion. The instrument is previously validated, as it has been taken from the researcher Lirios García Cruz from his work entitled "Attitudes towards legal assisted abortion". After its application, the results were analyzed which showed that, although there is an awareness of rejection of abortion, but there are certain indicators that show its practical acceptance, it was finally concluded that there is a need to prepare a list of proposals for educational actions aimed at improving attitudes towards the dignity of nascent life.

Keywords: Life, Dignity, Person, Human Embryo.

I. INTRODUCCIÓN

Poseer la vida involucra poseer un don valioso, un don inviolable y que, por tanto, debe ser defendido sin admitir términos medios. Así nos lo dijo el cardenal Joseph Ratzinger (1987):

La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida. (cf Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 1, 1).

Por ello el axioma de que “toda vida humana es sagrada”, es relevante para contrastar la belleza de la nueva vida y su dignidad que en sí misma guarda. Si no se reconoce esta dignidad, entonces se termina asumiendo peligrosamente una serie de acciones pseudo legales que atentan contra el mismo ser humano incluso desde el momento de su concepción, todo ello promovido por una sociedad relativista y carente en valores.

Precisamente, en nuestra sociedad actual prima la “cultura del descarte”, en donde no se reconoce la valía que guarda la persona en su ser, sino que resulta querido por la utilidad que ésta pueda brindar a los otros, llegando incluso a considerar a la persona como un objeto del cual se puede lucrar. En tal sentido, se viene difundiendo en la sociedad corrientes ideológicas que atentan contra la vida del embrión humano, afirmando con argumentos contradictorios que la vida no comienza desde el momento de la concepción y dando espacio a que se atente contra la dignidad de un nuevo ser.

Por ello, se presentan a continuación algunos datos estadísticos que muestran esta triste realidad en la que se atenta contra la nueva vida:

La Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES, 2015); da a conocer que al año aproximadamente, 46 millones de mujeres en el mundo llevan a cabo una práctica abortiva, y de esa cifra cerca de 20 millones lo hacen de modo inseguro. Otra estadística es la dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual estima que el 13% de las 600,000 muertes, que se producen en relación con el embarazo a nivel mundial, resulta de abortos inseguros. En América Latina, el 21% de las muertes maternas se atribuye a este tipo de aborto. Sin embargo, a pesar del peligro que representa para la salud de la mujer, el aborto inseguro sigue siendo un recurso utilizado por millones de mujeres en todo el mundo para terminar con embarazos no deseados. Estos datos expresan las actitudes negativas ante la dignidad del embrión humano; ya que, con actos deshumanizantes interrumpen la vida de un nuevo ser y le causan la muerte.

En Perú, desde el 2014 el Ministerio de salud (MINSA, 2014) cuenta con una "Guía Técnica Nacional para la estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la Gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del Embarazo menos de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 119° del Código Penal, considerando la aplicación de la misma cuando la interrupción del embarazo es la única forma de salvar la vida de la gestante o evitar en su salud "un mal grave o permanente".. Esta ley que aparentemente cubre las necesidades de muchas mujeres que pasan por situaciones complicadas de salud, en sí mismas difiere con términos ambiguos como el de "Salud" y deja carta abierta a que si la madre presenta problemas psicológicos u otros tipos de problemas ante el embarazo puede optar por el "aborto terapéutico". En este caso el término "terapéutico" es utilizado con el fin de confundir. "terapia" significa curar y en este caso el aborto no cura nada.

Asimismo, en Arequipa se registran aumento de embarazos adolescentes y creciente número de abortos. En lo que va del año, se han reportado 556 embarazos en adolescentes entre 12 y 16 años en la región Arequipa. Según estadísticas de Salud Sexual y Reproductiva de la Gerencia Regional de Salud (GERESA), se atendieron a 10.875 gestantes, de las cuales el 5,1% eran menores de edad. (El Comercio, 2018) Esto revela la poca conciencia y responsabilidad por parte de los adolescentes que han empezado una vida sexual activa a muy temprana edad, y peor aún fuera del matrimonio, lo que los hace más propensos a vivir una vida donde prima el placer y el egoísmo. Esta falta de madurez provoca consecuencias trágicas pues si no toman conciencia del nuevo ser que crece en su vientre se convertirán en asesinos de sus propios hijos al practicarse un aborto.

Del mismo modo, en una investigación presentada a La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP, 2015), sobre los abortos en adolescentes atendidas en el hospital de Moyobamba, concluyen que el aborto se encuentra en tercer lugar de las primeras causas de morbilidad hospitalaria de esa zona, siendo cerca del 38% en adolescentes, las mismas que asumen una postura de embarazo no deseado. Esta postura ante el embarazo resulta muy lamentable, pues la llegada de un hijo siempre será una bendición. En tal sentido, un embarazo planificado, deseado y querido es lo adecuado para que el hijo crezca dentro de un ambiente de amor que le permita crecer sanamente. Esta realidad no es ajena en el distrito de Pinto Recodo-Moyobamba, pues se ha detectado en los estudiantes de la I.E. "Fernando Belaunde Terry" la ausencia de la valoración a la vida humana en su estado inicial, expresándose en actitudes negativas ante la dignidad del embrión humano como ser personal, que merece ser amado y respetado por sí mismo.

Esta lamentable realidad, hace pensar la necesidad de una formación de las conciencias de las personas de toda edad y ámbito socioeconómico, en torno al reconocimiento y valoración de la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural; siendo esto posible a través de una formación a la luz de una bioética personalista. Formación que debe iniciarse desde la familia y la escuela para prevenir decisiones incorrectas que atenten contra el derecho a la vida, y más aún la vida de un ser indefenso que merece ser protegido y amado desde su concepción. Por tal motivo, surge la necesidad de realizar la presente investigación, cuyo problema ha quedado formulado de la siguiente manera: ¿Cuáles son las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019?

Asimismo, los objetivos propuestos para esta investigación son:

Objetivo general

Determinar las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019.

Para lograr el objetivo general de la investigación, se ha precisado los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las actitudes de rechazo moral al aborto (antiaborto), en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019.
- Identificar las actitudes de aceptación al aborto, en los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019.
- Proponer acciones educativas para la mejora de las actitudes en torno a la dignidad del embrión humano, en los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019.

La presente investigación en torno a la dignidad del embrión humano merece una justificación viable considerando la relevancia del eje temático a tratar, es por ello que Bernal (2010) nos dice que “toda investigación está orientada a la resolución de algún problema; por consiguiente, es necesario justificar, o exponer, los motivos que merecen la investigación. Asimismo, debe determinarse su cubrimiento o dimensión para conocer su viabilidad” (p.106).

Por consiguiente, respondiendo a la importancia de esta investigación, surge una doble relevancia de manera teórica y práctica en la justificación. En cuanto al carácter teórico Bernal (2010) manifiesta que “hay una justificación teórica en la investigación, cuando el propósito del estudio es generar conciencia y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (p. 106). Por lo tanto, el trabajo planteado sobre la dignidad del embrión humano profundiza de manera conceptual sobre el mismo tomando en cuenta a diversos autores actuales para su fundamentación, Asimismo, considera las diversas ideologías relativistas que pululan sobre la vida para demostrar que van en contra de nuestra naturaleza y que atentan contra la sagrada vida humana. Además, contrastará los resultados en torno a las actitudes de aceptación al aborto y el rechazo moral al mismo, reflejado en las mismas actitudes de los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba –2019.

El mismo autor considera que “una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (p. 106). Por ello, se evidencia también la relevancia práctica en esta investigación pues en la misma se propondrán acciones educativas para fomentar la mejora de las actitudes en torno a la dignidad del embrión humano en los estudiantes, De tal manera que el presente trabajo ayudará a mejorar dicha realidad problemática descrita, siendo también de gran ayuda para que los docentes y padres de familia formen adecuadamente la conciencia de los estudiantes y se logre respetar la dignidad del embrión humano. Finalmente, debemos considerar como parte relevante de la justificación el aporte del Magisterio de la Iglesia a través de la reflexión que realiza el difunto Papa Juan Pablo II pues nos dice que:

La Iglesia está llamada a manifestar nuevamente a todos, con un convencimiento claro y firme, su voluntad de promover con todo medio y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre. (Juan Pablo II, 1981)

Por ello ante la necesidad de defender la vida asumiendo actitudes adecuadas ante el embrión humano, surge el llamado a evangelizar a favor de todo aquello que dignifique al ser humano desde el momento de su concepción. Así nos lo manifiesta también el santo Padre Francisco (2013) al decir que “la Iglesia no debe cansarse nunca de ser abogada de la vida y no debe retroceder en el anuncio de que la vida humana debe protegerse incondicionalmente desde el momento de la concepción hasta la muerte natural”.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto al marco teórico, Cerda (como se citó en Bernal, 2010, p. 170) nos dice que “es imposible concebir una investigación científica sin la presencia de un marco teórico, porque a éste le corresponde la función de orientar y crear las bases teóricas de la investigación”. En tal sentido, queda expuesta la gran importancia de considerar los antecedentes referentes al tema objeto de estudio investigado.

2.1. Antecedentes

Habiendo realizado un seguimiento minucioso sobre estudios preliminares a éste, a continuación, se presentan algunos trabajos investigativos que guardan relación con el problema que se está abordando:

Arango, P. (2016) en su artículo científico titulado “Estatuto del embrión humano”, expone la importancia de conocer el inicio de la vida desde una perspectiva biológica, ante la necesidad de tomar decisiones consecuentes a un verdadero estatuto moral y jurídico. Se relaciona con la investigación realizada porque ayudará analizar la dignidad del embrión humano y fundamentar con principios éticos el valor de la misma. Por otro lado, se diferencia en que la presente investigación propone acciones educativas para mejorar la realidad expuesta.

Cieza, M. (2015), en su trabajo de investigación titulado “Actitudes en torno al Embrión Humano” (tesis de posgrado). Trata sobre la defensa y el valor de la vida donde diseñó un programa de bioética personalista, haciendo uso del vídeo- fórum, para educar las actitudes sobre la vida del embrión humano, en estudiantes de cuarto a quinto año de secundaria de una Institución Educativa de Batán Grande 2014. El trabajo guarda una relación con la investigación realizada en cuanto da luces para el marco teórico y además orientará el análisis de resultados; ya que, el instrumento que ha tomado para reconocer las actitudes es del autor Lirios García Cruz, el aporte de Cieza radica en este sentido que ha dividido el análisis del instrumento en dos dimensiones: rechazo moral del aborto y aceptación del aborto. Dicho instrumento actualizado se ha tomado en la presente investigación para aplicarlo en una población distinta.

Cruz, L. (1997), presentó en un artículo científico la investigación titulada “Actitudes hacia el aborto legal asistido”, ahí se puede observar un instrumento que ha elaborado de 31 ítems, los cuales buscan demostrar la multidimensionalidad de la actitud y la ambigüedad del aborto. Este trabajo guarda una relación con la investigación realizada en cuanto el instrumento validado plantea una serie de preguntas las cuales se han considerado en el presente trabajo para

analizar el nivel de actitudes hacia el aborto en los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba - 2019.

2.2. Bases teórico científicas

Para entender la dignidad del embrión humano, debemos profundizar en su naturaleza de persona y por consiguiente la exigencia que esta guarda en torno a su cuidado y defensa desde el inicio de la vida. Por consiguiente, se tocará los temas que se consideran relevantes para la investigación realizada.

2.2.1. La persona

Hablar de la persona es remitirnos a entenderla como alguien y no como algo; es decir entenderlo como un ser con dignidad; ello fruto de su misma naturaleza. Esto se refleja en la pregunta de quién es el hombre y no qué es el hombre, ya que el vocablo persona designa a las singularidades como tales; mientras que la voz “hombre” apunta de manera directa a la esencia o condición humana. Aunque se refiera a los singulares, lo hace en cuanto poseen una naturaleza común.

Por ello, al expresarse Wojtyla (1978) en torno al término persona dice:

El término persona se ha escogido para subrayar que el hombre no se deja encerrar en la noción “individuo de la especie”, que hay en él algo más, una plenitud y una perfección de ser particulares, que no se pueden expresar más que empleando la palabra persona. La persona es un bien que no va de acuerdo con la utilización, puesto que no puede ser tratado como un objeto de placer; por lo tanto, como un medio. La persona es un bien tal que solo el amor puede dictar la actitud apropiada y valedera respecto de ella. (p.28)

También es importante resaltar lo que dice Melendo (2007) en relación al nombre persona: “Con el nombre de persona queremos significar formalmente [de manera clara y directa] la incomunicabilidad o la individualidad de determinadas sustancias; el nombre de persona designa la condición por lo que algo es distinto e incomunicable”. (p.49)

El filósofo Mounier (1976) dice respecto a la persona:

Es un ser espiritual constituido como tal por una manera de subsistencia e independencia de su ser; mantiene esta subsistencia por su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos por un compromiso responsable y una conversión constante. (p.45)

Asimismo, otro aporte relevante es el que nos dice Rodríguez y Vial (2009):

Ser persona no es algo agregado, no es una cualidad o característica del ser humano: es la manera que tiene el ser humano de existir, de ser. La dignidad no está ligada a sus cualidades morales, físicas o intelectuales, sino simplemente a que este “es”, al hecho de que como individuo de la especie humana tiene un lugar absolutamente especial en la creación. (p 57)

Todos estos aportes nos llevan a inferir que la persona por su misma naturaleza es un ser único, irrepetible y capaz de trascender por esa misma intimidad que posee y que guarda en sí una serie de potencialidades las cuales irá descubriendo en el transcurso de su vida.

Al preguntarse sobre las potencialidades de la persona Mera (2015) expresa:

El hombre ser físico y metafísico a la vez, tiene la capacidad de conocer una verdad que, al mismo tiempo, le trasciende. Queremos decir con ello que el hombre posee una facultad de tipo espiritual: la inteligencia, que le permite acceder a la realidad de un modo maravilloso y peculiar. (p. 30)

Además de ser inteligente la persona es libre, entendiendo por libertad a “la capacidad espiritual distinta de la inteligencia que le permite interaccionar con la realidad” (Mera, 2015, p.30), esta libertad que por supuesto tiene una serie de variantes le lleva al hombre a expresar su propio ser personal al ser capaz de elegir.

Por lo tanto, ante lo expuesto anteriormente se puede entender que la persona es un absoluto por ser fin en sí misma, distinto a las demás criaturas e incluso entre las demás personas, aunque haya en su naturaleza las mismas características esenciales, al mismo tiempo todos somos distintos; ya que, dicha especificidad constituye nuestra identidad. Cada quien es único e irrepetible en el mundo y si ha sido creado es para algún fin, el cual lo va alcanzando en la medida en que hace uso de su inteligencia y voluntad. En tal sentido, su misma naturaleza le exige por ello ser respetado y amado como un ser valioso.

2.2.1.1. La persona como espíritu corpóreo

Este apartado se trata con la finalidad de reflexionar en la misma realidad de la dignidad del ser humano. Ello sabiendo que no es un objeto o producto material, esta confusión surge cuando se ve al ser humano solo en su realidad corporal, es decir se le reduce a la mera dimensión material, llegando a pensar que puede ser utilizado y desechado, especialmente es necesario profundizar en este acápite ante la cultura del descarté que pulula en nuestra realidad

y que atenta contra la unidad que la persona conforma, no solo constituida por una dimensión material, sino que posee aquella dimensión espiritual que le permite trascender lo terrenal.

Aristóteles hablaba de dos principios propios de hombre, estos principios lo constituyen: Él dice que el hombre está compuesto por un alma espiritual y un cuerpo animal (Acerca del alma I, 1, 402a23-27.), esta afirmación dará apertura a una serie de consideraciones sobre la misma realidad del ser humano, además de la importancia de distinguir e inferir la complementación entre ambas realidades, mirando la significatividad de su espiritualidad que dinamiza lo corpóreo. Como dice Razeto (2004):

Si en cambio pensamos que el hombre es un espíritu corporal y que el cuerpo es el modo especial que distingue nuestra particular espiritualidad de todas las demás realidades espirituales, nuestra corporeidad resulta inmediatamente dignificada, elevada a la dignidad que reconocemos propia de lo espiritual. No es que seamos un espíritu que tiene un cuerpo, ni un cuerpo que es la base material sobre la que se asienta un espíritu, sino que somos, esencial y constitutivamente, sustancial y ontológicamente, un espíritu corporal. (p.7)

Sondear en esta realidad nos debe llevar a entender y aceptar que el ser humano es un ser que se manifiesta como espiritual y corporal, si bien es cierto en los estudios que se hacen en la filosofía sobre estos principios aparentemente puede surgir la duda de la integridad de ambos principios, pero si se mira al ser personal a quien pertenece ambos principios, se llega a la conclusión de que le son propios y complementarios. Esto mismo nos debe llevar a rechazar a misma actitud de algunos pensadores y por supuesto personas que en su forma de actuar exaltan y le dan prioridad a uno de los principios dejando relegado al otro.

Para complementar lo antes manifestado debemos considerar el aporte de Beltramo (2010) pues nos dice que:

Todos tenemos exterioridad e interioridad. Ambas partes siempre juntas, alma espiritual y cuerpo, son la persona humana. Somos unidad, totalmente inseparables. Por tanto, no somos prisioneros de un cuerpo ni "tenemos" No se puede entonces desvirtuar la unidad natural dividiendo alma y cuerpo, como si el alma fuera buena y el cuerpo malo. Si se separan ya no hay persona, ya no hay una realidad viva y existente. De ahí que es igualmente falso tratar al alma como si fuera "toda la persona" o al cuerpo como si fuera "toda la persona". (p. 21-24)

En las consideraciones finales para este apartado debemos tener presente lo que expresa Polo (2012): "La intimidad no es un ámbito cerrado sino abierto hacia adentro en tanto que la persona es donal" (p.124). Coincide con ello García (2010) al decir que la intimidad es "el lugar

sagrado del que somos dueños y solo dejamos entrar a quien queremos” (p. 115). En definitiva, la persona está hecha para donarse al otro y expresar sus más profundos anhelos a través del cuerpo. Por ello, el valor que se le debe dar al cuerpo es reconociéndolo como canal dinámico que permite expresarse al espíritu y su intimidad, así decimos que hay vida en la persona cuando en su ser personal se observa estos dos elementos tan importantes y necesarios como son el alma y el cuerpo. Además, la corporalidad es el signo primero para el reconocimiento de alguien, es por ello que se advierte que la persona humana se nos hace presente a través del cuerpo, el cual está provisto de su misma singularidad.

2.2.2. Dignidad ontológica de la Persona

Cómo manifiesta santo Tomás en la Summa Theologica en torno a la dignidad: “El modo de ser propio de la persona es dignísimo, por cuanto indica algo que existe por sí” (De Potencia, q.9, a.4). El hombre vale por lo que él mismo es, por su ser personal de naturaleza racional y libre, por tanto, con voluntad. La dignidad de la persona es una perfección intrínseca y hace que el individuo sea un valor en sí mismo por lo que no debe ser instrumentalizada.

Hasta la misma designación de persona se halla emparentado ya en sus comienzos con la noción de lo prominente o relevante, que es el significado o la connotación que prevalecerá a lo largo de toda la historia. García (1989) al referirse a ello nos dice que la persona por tener más perfecciones que los otros individuos, como la racionalidad, lo que supone una mayor participación en el ser que los demás, se le denomina con un nombre especial, es un nombre que al pronunciarse inmediatamente se le relaciona con la dignidad que posee. (p.89)

Entonces, la dignidad es lo que denominamos a lo que tenemos como personas por tener el ser más elevado que el de los otros individuos. La palabra dignidad en (Melendo, 1999) nos dice que “constituye una especie de preeminencia, de bondad o de categoría superior, en virtud de la cuál algo destaca, se señala o eleva por encima de otros seres, carentes de tan excelso valor” y es así que para hablar de persona equivale hablar de dignidad; es por ello que la dignidad se fundamenta en lo que el hombre “es” quiere decir en su naturaleza humana. (Mera, 2015) nos dice que “por tanto, la persona humana es digna por el simple hecho de ser un individuo de la especie humana” (pág. 87). Es así que entendemos que la dignidad humana no es un logro ni algo que se va ganando, sino que es algo que pertenece al modo de ser humano, es lo que está impregnado en nuestro ser por ende no se pierde ni se gana, sino que se nos da por ser hijos de Dios.

La dignidad ontológica de la persona humana es el fundamento de los derechos humanos. Esta dignidad no se pierde, así se haya cometido un crimen o seas una persona de bien, la dignidad ontológica no padece con ello disminución. García (1989) afirma que:

La persona es digna por su nacimiento, pues la forma que le hace subsistir es su fin, y como tal es bueno; pero la bondad y dignidad que tiene por el mero hecho de ser hombre es sólo ontológica, no moral, no es un bien ético”. (p. 50)

Entonces entendemos, que la dignidad ontológica es muy distinta a la dignidad moral; la moral puede aumentar, disminuir e incluso desaparecer cuando el hombre actúa en contra de su ser personal. La persona haciendo ejercicio de su libertad puede cometer actos buenos o malos y consecuencia de ello ser juzgado por la sociedad, de aquí que si el ser humano realiza actos contrarios a su naturaleza, su dignidad moral se verá afectada.

Finalmente cabe destacar el aporte de Pele (2015) en torno al análisis de la dignidad en el hoy, ya que nos dice lo siguiente:

El concepto contemporáneo de dignidad humana se entiende por tanto como un valor inherente a todos los seres humanos (igual dignidad) que justificaría la consolidación y el desarrollo de los derechos fundamentales, tanto en las distintas esferas nacionales como en el ámbito internacional. (p. 8)

Por tanto, la persona humana posee un valor insustituible y muy superior a cualquier otra criatura del universo, y ésta se deriva de su índole de persona, “imagen y semejanza de Dios” y que se manifiesta en su actuar libre.

2.2.3. El embrión humano

Es necesario definir el término embrión humano, para hacer un reconocimiento del mismo. Todo ello ante la problemática que ha existido y que en la actualidad se ha vuelto aún más preocupante; ya que, se pone en tela de juicio el mismo valor de la vida naciente ante una serie de argumentos que buscan negar la vida y específicamente la vida que ya empieza a existir desde la misma concepción.

Cabe hacerse la pregunta qué y quién es el embrión, en un primer momento debemos acudir a lo que nos ofrece la biología sobre el embrión humano. Así el doctor Aznar (2017), director del Instituto Ciencias de la Vida de la Universidad Católica de Valencia, da los siguientes argumentos desde la biología para considerar al embrión como un ser vivo desde el momento de la concepción:

La identidad genética que es un argumento tradicionalmente utilizado en defensa de la naturaleza humana del embrión de pocos días, afirmar que ya en el genoma del cigoto está contenida toda la información genética necesaria para que ese nuevo ser se desarrolle completamente hasta su condición de ser adulto vivo. Añadido a ello a) el mejor conocimiento de los mecanismos que regulan la emisión del programa de desarrollo del embrión; b) todo lo relativo a la denominada «información de posición», es decir, la información necesaria para el desarrollo del embrión dependiente de las interrelaciones entre sus propias células y las de éstas con el nicho celular que ocupan; c) el papel que la fusión de las membranas celulares de ambos gametos, masculino y femenino juega en la puesta en marcha del proceso de desarrollo embrionario y los nuevos conocimientos sobre los mecanismos que determinan la asimetría y polaridad del cigoto, y como esto influye en la asignación de funciones para cada una de sus células, así como de la asimetría espacial de los diversos órganos en el cuerpo del embrión; d) diversos factores bioquímicos, principalmente los niveles intracelulares y extracelulares de calcio, que pueden influir directamente en el desarrollo embrionario; 5) la regulación genética de los mecanismos de diferenciación celular; e) también el control de la función de las telomerasas; f) igualmente el diálogo bioquímico que se establece entre el embrión, durante su estancia en la trompa de Falopio, y su madre, g) y finalmente la inhibición de la respuesta inmunológica de la madre, que permite al embrión implantarse en su útero sin ser rechazado. (p.p. 4-6)

Se complementa el aporte del doctor con el de Barahona, L (1999) el cual manifiesta que:

Las evidencias genéticas son muy precisas para demostrar que desde el momento de la concepción nos encontramos ante un ser vivo, humano por 37 su genoma; único e irrepetible, distinto al padre y a la madre que le dieron origen; y que por lo tanto merece ser respetado y gozar del primer derecho de cualquier persona que es el derecho a la vida. (p.50)

Estos datos relevantes permiten concretizar la importancia de entender la vida humana a partir de la biología desde sus orígenes considerando lo genético. La biología subraya que en el cigoto está ya constituida la identidad biológica de un nuevo individuo humano. La genética muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese ser viviente, un hombre. Ese programa hace que su desarrollo sea autónomo, él mismo se da las órdenes, el embrión sintetiza proteínas propias, diferentes a las de la madre, él mismo es capaz de repararse alteraciones, su crecimiento y desarrollo es programado.

Por ello, en el mismo sentido, Palazzani (1995) nos dice que:

El embrión es un sistema combinado, nuevo, irreductible a la suma de los dos subsistemas que lo han generado (el óvulo y el espermatozoide), y en el cual está inscrito genéticamente el

proyecto, que permite el desarrollo programado del cigoto hasta su completa forma final a través de un proceso continuo, coordinado y gradual. (pp. 23-29)

La ciencia nos brinda argumentos plausibles y nos explica desde su perspectiva el inicio de una nueva vida. También los aportes filosófico y antropológico son muy significativos al hablar del embrión humano; ya que, complementa la realidad biológica desde argumentos reflexivos y críticos. Asimismo, el papa Juan Pablo II nos dice con respecto, en particular, al embrión humano: "la ciencia demostró que se trata de un individuo humano que posee desde el momento de la fecundación su propia identidad. Por lo tanto es lógico exigir que sea reconocida jurídicamente, sobre todo en su fundamental derecho a la vida". Por ello, en el siguiente punto se verá la dignidad del embrión humano desde su ser personal, es decir desde el campo ontológico.

2.2.4. Dignidad ontológica del embrión humano

Líneas arriba se ha tratado sobre la dignidad de la persona, que emana de su misma naturaleza. Ello es necesario entenderlo no en un momento determinado de la etapa de su vida; sino, al contrario, desde la concepción misma de la vida. De ahí la necesidad de incidir en el tema a partir de la reflexión de la antropología filosófica sobre la dignidad del embrión humano, ante ideologías reduccionistas que no reconocen ni velan por el trato digno al niño no nacido, y como reflexionaba el Papa Juan Pablo II ideologías que centran sus acciones en una cultura de muerte y del descarte.

Desde el instante en que comienza a existir la nueva vida en el vientre materno, ese nuevo ser debe ser considerada persona, pues no existe "persona en potencia". De allí que se le debe reconocer al embrión humano la excelencia y preeminencia, es decir la dignidad ontológica que guarda en su ser y lo hace merecedor de un trato digno.

En tal sentido, Juan Pablo II nos dijo que el amor es la única actitud más apropiada para tratar a los otros, puesto que todas las personas son dignas. No hay ser humano que no sea digno, porque los seres humanos son personas.

Por su parte, Kant (citado en Yepes y Aranguren, 2003) configura la expresión de la idea de la dignidad humana como categoría ética, vinculada a la dimensión moral del hombre, afirmando que:

La humanidad misma es una dignidad, porque el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) como un simple medio, sino siempre, a la vez, como un fin.

Las cosas tienen valor relativo (precio), pero la persona (fin en sí mismo) tiene valor absoluto (dignidad). (p. 109)

Por ende, el embrión humano posee igual dignidad que todos los individuos pues es una persona. Kant (citado en Yepes y Aranguren, 2003) nos lo aclara diciendo:

Los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, cuando se trata de seres irracionales, un valor puramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas; en cambio los seres racionales se llaman personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede ser usado como medio y, por tanto, limita, en este sentido, todo capricho... son fines objetivos, esto es, realidades cuya existencia es en sí misma, un fin.

La dignidad humana corresponde, desde el plano ontológico, a cada uno de los seres humanos. El hombre es digno por lo que es. Su excelencia radica en su ser personal; ya que, no se es más o menos digno dependiendo del cumplimiento de una serie de requisitos o características, de este modo, el hombre puede ser considerado un ser querido por sí mismo, es la dignidad ontológica. Esta dignidad es la misma para todos en cuanto se descubre en el hombre por el sólo hecho de existir, por el hecho exclusivo de ser hombre.

2.2.5. Respeto a la vida naciente

El ser humano merece respeto por toda la grandeza que guarda en sí mismo, pero muchas ideologías se han ensañado en denigrar la vida de un ser indefenso, aun siendo conscientes de que la vida es siempre un bien. A pesar de los esfuerzos por obtener victoria, el sentido común de la persona lo lleva a estar en desacuerdo con las posturas que atentan contra la dignidad del embrión humano. Pero a pesar de ello, el más indefenso sigue pagando las consecuencias de las personas que se niegan aceptar la realidad objetiva y se dejan llevar por intereses personales y lucrativos.

La Iglesia siempre se ha manifestado en favor de la vida, reconociendo el gran respeto que se le debe a la persona por ser imagen y semejanza de Dios. En tal sentido, Juan Pablo II (1983) nos dice lo siguiente: "Yo condeno del modo más explícito y formal las manipulaciones experimentales del embrión humano, porque el ser humano, desde el momento de su concepción hasta la muerte, no puede ser explotado por ninguna razón". Asimismo, se nos dice que "es inaceptable toda forma de experimentación sobre el feto que pueda dañar su integridad o empeorar sus condiciones, a no ser que se tratase de un intento extremo de salvarlo de la muerte" (Juan Pablo II, 1982). De aquí que la vida naciente debe ser respetada, valorada y

protegida por todos los seres humanos. La vida se nos da como un regalo, y el hombre tiene la responsabilidad de velar por esta. No hay ningún derecho a quitarle la vida a una criatura de Dios, pues es él quien le da el ser.

Realizar experimentos que atentan contra la dignidad del embrión humano, es no respetar la vida de esa nueva persona. No debemos alterar la naturaleza, pues las consecuencias son nefastas para el propio hombre; además, los avances tecnológicos y las ciencias deben estar al servicio de la persona, para mejorar su condición de vida, no deben usarse para denigrar a la persona y mucho menos considerarlo como medio para obtener otros bienes. Refiriéndose a este tema el Santo Juan Pablo II nos dice:

“... está en juego algo tan importante que, desde el punto de vista de la obligación moral, bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona para justificar la más rotunda prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano. Precisamente por esto, más allá de los debates científicos y de las mismas afirmaciones filosóficas en las que el Magisterio no se ha comprometido expresamente, la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación, desde el primer momento de su existencia, se le ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual”. (Encíclica *Evangelium Vitae*, 60)

En consecuencia, el santo padre nos llama a brindar un respeto incondicional a la vida naciente, pues desde ya estamos hablando de una persona.

2.2.6. Atentados contra la vida naciente

La sociedad actual se halla sumergida en una serie de crímenes que atentan contra la vida del embrión humano. Es la propia persona que se niega la apertura a la vida naciente haciendo primar el beneficio económico, instrumentalista y utilitarista. Por consiguiente cabe mencionar algunos de los atentados ante la vida:

A) El Aborto

Esta realidad, atenta contra la vida de un ser inocente que aún no es capaz de defenderse pero que sufre silenciosa y cruelmente por una incorrecta decisión. En la mayoría de los casos, es la propia madre la que decide abortar, e intenta justificar de alguna u otra manera el asesinato de su propio hijo. Esto trae consigo terribles consecuencias como la pérdida de un ser humano, secuelas tanto físicas, psicológicas y emocionales para la madre e incluso la propia muerte de la misma, y dolor a los familiares que no comparten dicha decisión.

Existen diversos tipos de abortos, pero esta investigación hace énfasis en el aborto provocado, el cual según el Comité para la Defensa de la Vida (1999) lo define como:

El matar al hijo en el seno materno o bien forzando artificialmente su expulsión para que muera en el exterior, por lo tanto tiene como objeto la destrucción del hijo en desarrollo en el seno materno o su expulsión prematura para que muera. (p.3)

Ciertamente el aborto provocado es un asesinato, el cual se intenta encubrir con el nombre de “interrupción de la vida”, pero en el fondo de todo se ha eliminado de la existencia una nueva vida de la cual ni por ser la madre del niño eres dueña. Muy aparte de ser un gravísimo pecado, va en contra de nuestra vocación al amor.

B) La Eugenesia

Es sabido que la palabra eugenesia proviene del griego y significa “buen nacer” o “nacer bien”, pero esto trae consigo la manipulación por parte de las ciencias del óvulo y del espermatozoide con la finalidad de conseguir el “bebé deseado”, lo que supone descartar en varios intentos la vida de muchos embriones humanos. En tal sentido, Cieza (2015) nos dice lo siguiente:

Se puede incluso afirmar que la eugenesia es un tipo de eutanasia, se diferencia de esta, en que la primera busca directamente la muerte a un no nacido (aborto) o a un recién nacido disminuido o “no agraciado” según algunos, y la eutanasia la busca en un minusválido, viejo o a un enfermo incurable. Ninguna de las dos es lícita jamás, ya que no reconocen la dignidad del ser humano. (p. 39)

Por tanto, no es aceptable ni moralmente válido utilizar embriones humanos y experimentar con ellos con el supuesto fin de mejorar su apariencia.

Así lo expresa la Instrucción diciendo que:

Algunos intentos de intervenir sobre el patrimonio cromosómico y genético no son terapéuticos, sino que miran a la producción de seres humanos seleccionados en cuanto al sexo o a otras cualidades prefijadas. Estas manipulaciones son contrarias a la dignidad personal del ser humano, a su integridad y a su identidad. No pueden justificarse de modo alguno a causa de posibles consecuencias beneficiosas para la humanidad futura. Cada persona merece respeto por sí misma: en esto consiste la dignidad y el derecho del ser humano desde su inicio. (Donum Vitae 22-II-1987 1, 6)

En definitiva, la difusión de técnicas de intervención sobre los procesos de la procreación humana trae consigo gravísimos problemas morales que atentan contra el ser humano desde su concepción.

C) La fecundación artificial

En la misma concepción de una nueva vida debe mostrarse el respeto y la protección hacia la futura persona, pero tristemente con el avance de las tecnologías se está poniendo en práctica procedimientos que atentan contra la dignidad y la seguridad de la vida del embrión humano, tal es el caso de la fecundación artificial, la cual se entiende según Cieza (2015) como “la unión de gametos masculinos (espermatozoide) y femeninos (óvulo) mediante procedimientos técnicos. Esa unión puede ser de dos maneras, la primera dándose dentro del cuerpo de la mujer (inseminación artificial o fecundación intracorpórea) y la segunda fuera (fecundación extracorpórea)”. (p. 40)

Es decir, que la concepción de un hijo no se lleva a cabo de forma natural, sino que se manipulan las células reproductivas como si fuesen objetos de experimento. Aclarado más su definición, en la Instrucción la fecundación artificial se entiende como:

Los diversos procedimientos técnicos encaminados a lograr la concepción de un ser humano por una vía diversa de la unión sexual del varón con la mujer. La presente instrucción trata de la fecundación del óvulo en una probeta (fecundación *in vitro*) y de la inseminación artificial mediante transferencia a las vías genitales de la mujer del esperma previamente recogido. (Donum Vitae II-1987 1, 6)

Esto resulta una cruda realidad en nuestra sociedad, pues la fecundación *in vitro* se está propagando en diversos países desarrollados y subdesarrollados, pero no se debe olvidar que todo ser humano ha de ser respetado por sí mismo, y no puede quedar reducido a un puro y simple valor instrumental en beneficio de otros.

2.2.7. Aportes del Magisterio a favor de la vida

La Iglesia Católica entiende por aborto la muerte provocada del feto, realizada por cualquier método y en cualquier momento del embarazo desde el instante mismo de la concepción, así ha sido declarado el 23 de mayo de 1988 por la Comisión para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico. Por ello cabe mencionar que nuestra vida es lo más preciado que nos ha dado Dios, por eso debemos promoverla y cuidarla, mas no oponerse a la vida actuando de una manera cruel, llegando al asesinato.

Se rechaza en todo momento el aborto provocado, mirando una acción de asesinato o matar a la nueva vida. La Iglesia siempre estará a favor de la vida y no de la muerte, es la ley de Dios que manda no matar; matar a un niño en el seno materno es gravísima violación a esa ley de Dios. Así nos lo recuerda el Magisterio de la Iglesia al expresar:

La vida humana ha de ser tenida como sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente”. (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, intr. 5).

En esa misma linealidad se debe recordar lo manifestado en el Concilio Vaticano II explícitamente en la Constitución *Gaudium et Spes*, al decir “la vida, desde su concepción, ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables” (n. 51). Por consiguiente, el crimen de exterminar la vida de un ser humano antes de nacer no es menor moralmente que el asesinato de un adulto.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y nivel de investigación

El presente trabajo de investigación se enmarca en el paradigma positivista; ya que, éste “busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos” (Martínez, 2013, p.2). En tal sentido, el modelo positivista tiene como objeto de estudio sólo los fenómenos observables; ya que, aquellos son susceptibles de medición y análisis. Asimismo, hace uso de un instrumento validado para mantener rigor y credibilidad científica en la investigación. Por consiguiente, el siguiente trabajo pretende estudiar las actitudes ante la dignidad del embrión humano, en los estudiantes del cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba 2019.

Además, la investigación se realiza considerando un enfoque cuantitativo porque “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 4). Por ello, se ha empleado procedimientos estandarizados, con carácter de medición lo que permitirá que la investigación resulte ser lo más objetiva posible. Por tanto, el investigador tiene que evitar alterar los resultados del estudio. Teniendo en cuenta lo mencionado, la investigación abordada es cuantitativa porque busca medir las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019; en tal sentido, los resultados obtenidos rigurosamente y de manera objetiva permitirán ser fuentes fiables para futuras investigaciones, puesto que contienen un rigor académico tan necesario en el campo de la investigación.

Se trata, además, de una investigación de nivel descriptivo simple; ya que, siguiendo a Hernández, Fernández & Baptista (2014) nos dicen que estas investigaciones “buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92). En la misma línea Bernal (2010) nos manifiesta que la investigación descriptiva “reseña rasgos, cualidades o atributos de la población objeto de estudios” (p. 120). Por tanto, en la presente investigación se pretende describir las actitudes que asumen los estudiantes en torno al aborto, considerando dos dimensiones: la primera de rechazo moral al aborto y la segunda de aceptación al aborto.

3.2. Diseño de investigación

La investigación presenta un diseño no experimental porque son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.152).

Por lo tanto, la situación problemática no ha sido provocada; ya que, está presente en la realidad de dicha zona y solo se observa el fenómeno de la carencia de actitudes ante la dignidad del embrión humano, para luego ser analizado como objeto de estudio.

Además, siguiendo a Hernández, Fernández & Baptista (2014), el diseño no experimental se divide en transeccionales y longitudinales. Esta investigación es transeccional o transversal debido a que “recopila datos en un momento único y, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 154).

El esquema del diseño es el siguiente:



Donde:

M: Representará la muestra o población con la que se trabajará, en este caso son los estudiantes del cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba 2019.

O: Representará la información relevante y de interés que se recoge de la muestra.

3.3. Población, muestra y muestreo

En toda investigación surge el componente población, considerando ello un elemento básico en el estudio a realizar. De acuerdo con Fracica (como se citó en Bernal 2010), la población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” (p.160). Es conveniente dar a conocer la población que ha sido materia de investigación en la situación problemática planteada.

Por tanto, para la presente investigación, la población estuvo conformada por todos los estudiantes que pertenecen al cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba, siendo un total de 146 los estudiantes encuestados. Además, encontramos 4 secciones en cuarto grado las cuales son “A”, “B”, “C” y “D” y 4 secciones en

quinto grado las cuales son “A”, “B”, “C” y “D”. Siguiendo los criterios mencionados el total de la población para este trabajo es tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1

Estudiantes cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E “Fernando Belaunde Terry Moyobamba

Grado	Sección	F	%
Cuarto	A	20	13.69
	B	19	13.01
	C	17	11.64
	D	16	10.95
Quinto	A	20	13.69
	B	20	13.69
	C	18	12.57
	D	16	10.95
TOTAL		146	100%

Nota: Nómina de matrícula de la I.E. “Fernando Belaunde Terry” 2019

Los estudiantes que conforman la población representativa proceden en su mayoría de la zona urbana de la ciudad de Moyobamba, asimismo, son estudiantes de un nivel socioeconómico medio; sus edades oscilan entre los 15 y 18 años. Proviene, en mayor porcentaje, de familias disfuncionales. Los padres de familia profesan diferentes sectas religiosas y en su mayoría se dedican a la agricultura del café, la ganadería y comercio menor.

La muestra, siguiendo a Bernal (2010) “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p.161). Por ello, la técnica para seleccionar la muestra del presente trabajo ha sido no probabilístico también llamadas muestras dirigidas, en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace de muestra. Aquí “el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.4. Criterios de selección

Se ha escogido para aplicar el instrumento la Institución Educativa “Fernando Belaúnde Terry” de Moyobamba, por ser el lugar de trabajo de uno de los investigadores, esto ha permitido conocer y observar el fenómeno a estudiar; además de tener un contacto directo con los estudiantes, docentes y padres de familia. También de los acontecimientos que enmarcan las actitudes de los estudiantes ante a dignidad del embrión humano como son: casos de aborto, lenguaje promiscuo con respecto a la sexualidad, carencia en la vivencia de la castidad, embarazos adolescentes y desinterés por el valor de la vida, entre otros.

Con la actitud disponible del director se abrió esta línea de trabajo que permitirá aplicar el instrumento deseado, con la condición de hacer llegar los resultados a la Institución Educativa al igual que las propuestas de acción educativa para la mejora de la realidad problemática.

Otro criterio no menos relevante es la etapa de la adolescencia de los estudiantes y que nos resulta ideal para analizar nuestro objeto de estudio, pues se analizarán las convicciones que van asumiendo los adolescentes en torno a la vida, considerando además que es la pre promoción y promoción; ya casi a puertas de dirigirse a continuar sus estudios en instituciones superiores y que resultaría ser preocupante que no haya base de valoración de la vida humana en sus inicios.

3.5. Operacionalización de variables

La investigación que se realizó presenta operacionalización de variables con características cuantitativas. Referido a ello Bernal (2010) explica que conceptualizar una variable es “definirla, para clarificar qué se entiende por ella” y operacionalizar significa “traducir la variable a indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición” (p.141).

Por lo tanto, se presenta la Operacionalización de variables en la siguiente tabla:

Tabla 2

Operacionalización de variables -respeto y dignidad de la vida naciente

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Escala
Respeto y dignidad de la vida humana naciente	ACTITUDES ANTE EL ABORTO	ACTITUDES DE RECHAZO MORAL AL ABORTO (ANTIABORTO)	Abortar va contra los principios de moralidad	Escala ordinal de Likert: Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			Nadie puede decidir sobre la vida de otra persona	
			El aborto es un "NO" a la vida	
			No hay razón que justifique el aborto	
			Deben primar los derechos del feto sobre el de la madre	
			El aborto es el último método anticonceptivo	
			Las parejas deberían pensar sobre las consecuencias e sus actos sexuales	
			El aborto conlleva muchos efectos psicológicos en la mujer	
			Toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto	
			La Iglesia influye en que el aborto no se legalice nunca	
			La miseria más grande de nuestro tiempo es la legalización del aborto	
			La primera formulación del aborto a la vida es el derecho a nacer	
			Pagar por abortar es pagar por asesinar	
			El feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe	
		ACTITUDES DE ACEPTACIÓN PRAGMÁTICA AL ABORTO	La mayoría de la gente está a favor del aborto	
			El aborto es cosa de dos: tanto el hombre como la mujer deben decidir	
			Una persona tiene derecho a abortar tantas veces como ella quiera	
			El aborto tendría que estar legalizado	
			El aborto es un símbolo del progreso	
			La mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo	
			Antes de actuar hay que informarse sobre métodos anticonceptivos	
			En el aborto la única que debería decidir es la mujer	
			Los inconvenientes del aborto no debe impedir ver sus ventajas	
			El aborto debería ser gratuito	
		La juventud se toma el aborto como un juego		
		ACTITUDES DE JUSTIFICACIÓN DEL ABORTO	El acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles	
			La posibilidad de abortar no puede estar al alcance de todo el mundo	
			El aborto es justificable en ciertos casos	
			La mejor solución sobre el tema del aborto es no otorgarlo nunca	
			No existe suficiente información sobre el tema del aborto	
El aborto debería ser practicado en cualquier hospital estatal				

Nota: Operacionalización obtenida de la tesis titulada: "Programa de bioética personalista, haciendo uso del video-fórum, para educar las actitudes sobre la vida del embrión humano"

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleados en el presente trabajo son de tipo cuantitativo. Entre ella tenemos:

Técnicas de Gabinete:

Fichaje. Para recolectar información se usó la técnica del fichaje, con la finalidad de seleccionar las fuentes bibliográficas para fundamentar el presente trabajo de investigación. Se utilizó los siguientes tipos de fichas: ficha bibliográfica, fichas textuales, fichas de resumen y fichas de comentario.

Técnicas de Campo

Test. El test es una técnica derivada de la entrevista y la encuesta y tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona como inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, etc. En esta investigación se utilizó un instrumento validado con anterioridad, se ha cogido del artículo, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de México realizada por el investigador Cruz García Lirios, su área de investigación lleva como título “Actitudes hacia el aborto legal asistido”, el mismo ha sido de gran ayuda para identificar las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba 2019. Se ha considerado como variable el estudio el respeto a la dignidad de la vida naciente, dividiendo su investigación en dos dimensiones: la primera dimensión considera las actitudes de rechazo moral al aborto con 12 indicadores y la segunda dimensión toma en cuenta las actitudes de aceptación al aborto con 13 indicadores.

3.7. Procedimientos

Los procesos que se siguieron para la investigación planteada son los siguientes:

- a) Elaboración del proyecto de tesis. El proyecto se trabajó con la guía del asesor y los docentes metodológicos.
- b) Elaboración del Marco teórico. El tema trabajado es sobre las actitudes ante la dignidad del embrión humano, por tanto, el fundamento teórico fue consultado de los libros de la biblioteca USAT y PDF de revistas científicas, para darle un peso de rigor académico.
- c) Elaboración y validación del instrumento. El instrumento ha sido elaborado y validado previamente por el investigador Cieza Dominguez Marco en su tesis de post grado

desarrollado el año 2015: “Programa de Bioética Personalista, haciendo uso del video-fórum, para educar las actitudes sobre la vida del embrión humano”, el mismo que ha servido para conocer las actitudes ante la dignidad del embrión humano.

- d) Aplicación del instrumento. El instrumento ha sido aplicado a 146 estudiantes del cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba 2019.
- e) Procesamiento: Se procesaron los datos después de la aplicación del instrumento a través de Excel.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Para procesar los datos obtenidos en la encuesta aplicada se ha utilizado el programa de Excel, en el mismo se ha vaciado los datos para luego ser colocado en tablas de frecuencia, las mismas que serán interpretadas y posteriormente se hará una discusión de resultados siguiendo los objetivos específicos propuestos en la investigación.

3.9. Matriz de consistencia

Tabla 3

Matriz de consistencia sobre las actitudes ante la dignidad del embrión humano

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ACTITUDES ANTE LA DIGNIDAD DEL EMBRIÓN HUMANO, EN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. "FERNANDO BELAUNDE TERRY"- MOYOBAMBA, 2018	¿Cuáles son las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa "Fernando Belaunde Terry" de Moyobamba- 2018?	Determinar las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del nivel secundario de la Institución Educativa "Fernando Belaunde Terry" de Moyobamba- 2018	Identificar las actitudes de rechazo moral al aborto (antiaborto), en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. "Fernando Belaunde Terry"- Moyobamba 2018
			Identificar las actitudes de aceptación al aborto, en los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la Institución Fernando Belaunde Terry Moyobamba- 2018
			Proponer acciones educativas para la mejora de las actitudes en torno a la dignidad del embrión humano, en los estudiantes de cuarto y quinto del nivel secundario de la I. E. "Fernando Belaunde Terry" - Moyobamba 2018

Nota: Elaboración propia

3.10. Consideraciones éticas

De acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2010) una investigación científica se debe conducir: éticamente, de manera legal y con respeto a los derechos humanos de los participantes y los usuarios o lectores. Creemos también que el investigador debe proceder con

honestidad, al procurar compartir sus conocimientos y resultados, así como buscar siempre la verdad. (p.2)

Por consiguiente, los principios éticos considerados son los siguientes, siguiendo a Mesías (2007):

a) Principio de beneficencia:

El cual es considerado la primera regla ética de la investigación social; ya que, no busca en ningún momento lastimar al participante; y es precisamente lo que en este trabajo se busca, cuidar la integridad de los participantes en la investigación.

- Los beneficios resultantes de la investigación: Los resultados de la investigación se pretenden hacer públicos, presentar los nuevos descubrimientos para que otras investigaciones puedan tomarla en cuenta.

b) Principio de respeto a la dignidad humana

Este comprende dos dimensiones:

- El derecho a la autodeterminación: “Esto significa que los participantes tienen el derecho a decidir voluntariamente su participación, sin exponerse a represalias o a un trato prejuiciado” (p. 145). Efectivamente los estudiantes no fueron obligados a participar de esta investigación, se respetó su libertad de decisión.
- El derecho al conocimiento irrestricto de la información:

“Esto implica la descripción detallada a los participantes de diversos aspectos de la investigación como la naturaleza del estudio, el derecho a rehusarse, las responsabilidades del investigador, los probables riesgos y beneficios” (p. 146). Los estudiantes tenían conocimiento de la investigación, las tesis aclararon sus dudas.

c) Principio de justicia

Se consideró el siguiente aspecto:

- El derecho a la primacía:

Se refiere al mantenimiento de la intimidad y a que el investigador se debe cuidar de no invadirla más allá de lo necesario. Es así que se respetó la privacidad de los estudiantes encuestados, pues las preguntas planteadas no invadían su privacidad; ya que, se buscaba diagnosticar el problema para proponer acciones en beneficio de los mismos.

d) Consentimiento Informado

Este es quizá el requisito más importante para la participación de los sujetos, porque supone que ellos cuentan con toda la información adecuada respecto a la investigación.

e) Confidencialidad y anonimato

Se refiere a que no se revele la identidad de los participantes ni se indique de quiénes fueron obtenidos los datos. Traicionar la confianza de los participantes es una seria violación a los principios de la ética y la moral.

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Considerando el instrumento que ha elaborado el investigador Cieza Dominguez Marco Antonio, se realiza la interpretación de los resultados teniendo en cuenta los objetivos específicos de la investigación. La estructura ha quedado organizada de la siguiente manera: en el primer subcapítulo se analizan las actitudes ante la dignidad del embrión humano en los estudiantes del cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba en el año 2019; asimismo en este apartado se analizarán dos dimensiones: las actitudes de rechazo moral ante el aborto y las actitudes de aceptación pragmática ante el aborto, en cada una de ellas se realizará la discusión respectiva. Todo ello nos permite justificar la necesidad de proponer acciones educativas que mejoren dichas actitudes ante la dignidad de la vida naciente, las cuales quedarán plasmadas en el segundo subcapítulo.

4.1 Actitudes sobre la vida del embrión humano, en los estudiantes encuestados

La vida es siempre un bien ante el cual el hombre tiene la gran responsabilidad de respetarla, protegerla y promoverla. Por ello, poseer la vida involucra poseer un don valioso, un don inviolable. Así nos lo dijo el cardenal Joseph Ratzinger (1987):

La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida. (cf Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, 1, 1).

Asimismo, el Magisterio de la Iglesia expone otro aporte relevante al expresar que:

La vida humana ha de ser tenida como sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente”. (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum vitae*, intr. 5).

En tal sentido, el axioma de que “toda vida humana es sagrada”, es relevante para contrastar la belleza de la nueva vida y su dignidad que en sí misma guarda. Si no se reconoce esta dignidad, entonces se termina asumiendo peligrosamente actitudes contrarias que denigran y atentan contra la vida del embrión humano. Precisamente, en nuestra sociedad actual prima la “cultura del descarte”, en donde no se reconoce la valía que guarda la persona en su ser, sino que resulta querido por la utilidad que ésta pueda brindar a los otros, llegando incluso a considerar a la persona como objeto de experimentos con fines lucrativos. Es por ello que se

viene difundiendo en la sociedad corrientes ideológicas que atentan contra la vida del embrión humano, afirmando con argumentos contradictorios que la vida no comienza desde el momento de la concepción y dando espacio a que se atente contra la dignidad de un nuevo ser.

Claramente, ante las personas que actúan moralmente bien y de cara a la verdad, dichas ideologías no tienen fundamentos loables; pues la misma ciencia respalda que la vida comienza desde el momento de la concepción. El aporte de Barahona (1999), nos lo esclarece diciendo:

Las evidencias genéticas son muy precisas para demostrar que desde el momento de la concepción nos encontramos ante un ser vivo; único e irreplicable, distinto al padre y a la madre que le dieron origen; y que por lo tanto merece ser respetado y gozar del primer derecho de cualquier persona que es el derecho a la vida. (p.50)

Aunado a esto, el fallecido Papa Juan Pablo II emitió en su encíclica *Evangelium Vitae* lo siguiente:

Desde el momento de la fecundación del óvulo, queda inaugurada una vida que no es ni la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. No llegará a ser nunca humano si no lo es ya entonces. (DA n. 12; cf. EV n. 60)

Por ello, el ser humano debe ser consciente de la existencia de una nueva persona en el momento de la concepción, para no atentar contra su dignidad ni su valiosa vida. Como personas debemos rechazar todo acto que contradiga la vida de un nuevo ser porque nos deshumaniza y nos aleja de nuestro fin último, nuestro llamado al amor. Es así que debemos dejarnos ayudar por las enseñanzas que nos brinda Jesús a través de su Iglesia; ya que ésta siempre se ha manifestado en favor de la vida, reconociendo la dignidad y el gran respeto que se le debe a la persona por ser imagen y semejanza de Dios.

El mismo Sumo Pontífice Juan Pablo II (1981) dijo:

La Iglesia está llamada a manifestar nuevamente a todos, con un convencimiento claro y firme, su voluntad de promover con todo medio y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre. (*Familiaris Consortio*, II. 30)

Asimismo, el Papa Francisco (2013) menciona que “la Iglesia no debe cansarse nunca de ser abogada de la vida y no debe retroceder en el anuncio de que la vida humana debe protegerse incondicionalmente desde el momento de la concepción hasta la muerte natural”. En definitiva, las actitudes del ser humano ante la vida naciente deben rechazar todo acto que atente o denigre su dignidad; ya que, “nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea

feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante” (Juan Pablo II, 1995). Esto nos hace tomar conciencia de que nunca, por ningún motivo es ni será justificable un aborto provocado. Refiriéndose a este tema el Santo Padre Juan Pablo II nos dice:

... está en juego algo tan importante que, desde el punto de vista de la obligación moral, bastaría la sola probabilidad de encontrarse ante una persona para justificar la más rotunda prohibición de cualquier intervención destinada a eliminar un embrión humano. Precisamente por esto, más allá de los debates científicos y de las mismas afirmaciones filosóficas en las que el Magisterio no se ha comprometido expresamente, la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación, desde el primer momento de su existencia, se le ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual. (Encíclica *Evangelium Vitae*, 60)

Se nos exhorta siempre a evangelizar en favor de la vida y promover la protección a la dignidad de la persona desde el momento de la concepción.

Por todo ello, es de suma importancia tener muy en claro las actitudes que tanto niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos debemos asumir ante las diversas formas de atentados contra la vida del embrión humano. Por tal razón, a continuación, se exponen los siguientes resultados de cada dimensión considerada en la presente investigación:

4.1.1 Las actitudes de rechazo moral al aborto (antiaborto)

Los actos humanos llevan consigo una especificación moral; es decir, se pueden calificar como moralmente buenos o malos. Esto es porque en dichas acciones la persona por su propio conocimiento y libertad decide actuar en coherencia o no con la ley moral. Todo ello, lleva consigo la gran tarea de ser conscientes a la hora de obrar para rechazar lo malo procurando el bien. En tal sentido, se podría decir que una actitud moral es aquella que lleva al hombre a perfeccionarse pues asume el compromiso libre de defender la vida y dignidad de los demás buscando su bien, y con mayor prioridad la vida de un ser indefenso. En relación a ello, podemos decir que la postura de los estudiantes del cuarto y quinto grado del nivel secundario de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” en torno al rechazo del aborto adquiere un calificativo moral pues el aborto es una problemática muy latente en nuestra realidad y debemos rechazarla desde toda perspectiva.

Así también, el aborto va en contra de la voluntad de Dios, pues el mandamiento “no matarás”, expresa como debe ser el comportamiento del hombre frente a la vida.

Al respecto, Juan Pablo II (1995) se pronunció diciendo:

el precepto “no matarás” tiene un fuerte contenido negativo: indica el límite que nunca puede ser transgredido. Implícitamente, sin embargo, conduce a una actitud positiva de respeto absoluto por la vida, ayudando a promoverla y a progresar por el camino del amor que se da, acoge y sirve. (*Evangelium Vitae*, III, 54)

En efecto, dicho mandamiento resuena en la conciencia moral de cada hombre, esta ley que nos remite a Dios, puede ser conocida por todos a la luz de la razón; por ende, lo que todos debemos asegurar a nuestro prójimo es un servicio de amor, para que siempre se defienda y promueva su vida, especialmente cuando es más débil o está amenazada. Es una exigencia no sólo personal sino también social, que todos debemos cultivar, poniendo el respeto incondicional de la vida humana como fundamento de una sociedad renovada de cara a Dios.

Esta dimensión consta de 12 ítems, los cuales buscan identificar en los estudiantes de la I.E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba las actitudes que toman frente a la dignidad del embrión humano, específicamente en el rechazo moral al aborto, analizando cada pregunta.

A) Estudiantes que rechazan el aborto porque va contra los principios de moralidad

Tabla 4

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que rechazan el aborto por que va contra los principios de moralidad

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	16	10.95
en desacuerdo	3	2.06
Indiferente	7	4.8
De acuerdo	40	27.39
Totalmente de acuerdo	80	54.8
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 4, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Abortar va contra los principios de moralidad”. El 54.8 % se mostró totalmente de acuerdo y el 27.39 % de acuerdo pues aceptan que el abortar es un acto inmoral lo cual es un indicador de que son conscientes de lo nefasto que resulta el aborto para

la vida del embrión humano, un 4.8 % de los encuestados es indiferente; mientras que el 2.06% está en desacuerdo y el 10.95 % en total desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; ya que lo consideran contrario a los principios morales. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (13.1 %) que se mostraron a favor del aborto; ya que expresaban convencidos que el aborto no afecta la moralidad. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es realmente preocupante porque les hace falta formarse adecuadamente en torno a esta temática para que valoren la vida naciente.

B) Estudiantes que rechazan el aborto manifestando que nadie puede decidir sobre la vida de la otra persona

Tabla 5

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que expresan que nadie puede decidir sobre la vida de otra persona

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	10	6.86
en desacuerdo	7	4.79
Indiferente	7	4.79
De acuerdo	48	32.88
Totalmente de acuerdo	74	50.68
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 5, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Nadie puede decidir sobre la vida de otra persona”. El 50.68% se mostró totalmente de acuerdo y el 32.88 % de acuerdo pues aceptan que cada quien es responsable de su vida, y no debe interferir en la vida sagrada de otros, el 4.79 % de los estudiantes es indiferente; mientras que el 4.79 % está en desacuerdo y el 6.86 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes expresan una actitud de rechazo al aborto; ya que afirman que no podemos tomar decisiones sobre la vida de un ser indefenso y peor aún si dichas elecciones atentan contra su vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los

estudiantes encuestados (11.65 %) que se mostraron a favor del aborto; puesto que en sus respuestas afirman que podemos decidir sobre la vida de otros, dando cabida a que se decida sobre la vida del embrión humano. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario una formación adecuada en torno a esta temática para que reconozcan la dignidad y valoren la vida naciente.

C) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que es un “NO” a la vida

Tabla 6

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que afirman que el aborto es un “NO” a la vida

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	8	5.48
en desacuerdo	4	2.74
Indiferente	10	6.85
De acuerdo	42	28.77
Totalmente de acuerdo	82	56.16
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 6, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto es un “NO” a la vida”. El 56.16 % se mostró totalmente de acuerdo y el 28.77 % de acuerdo lo cual es un indicador positivo; ya que dichos estudiantes reconocen que el aborto se opone a la apertura a la vida, el 6.85 % muestra indiferencia; mientras que el 2.74 % está en desacuerdo y el 5.48 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes expresan una actitud de rechazo al aborto; ya que reconocen en el aborto la negación a la vida y dignidad del embrión humano. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (8.22 %) que se mostraron a favor del aborto; puesto que en sus respuestas afirman que el aborto no niega la vida, siendo esto una completa falacia. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es muy necesario una formación adecuada en torno a esta temática para que vean la realidad objetiva y valoren la vida naciente.

D) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que no hay razón que lo justifique

Tabla 7

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que asintieron que no hay razón que justifique el aborto

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	14	9.59
en desacuerdo	4	2.74
Indiferente	30	20.54
De acuerdo	48	32.88
Totalmente de acuerdo	50	34.25
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 7, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “No hay razón que justifique el aborto”. El 34.25 % se mostró totalmente de acuerdo y el 32.88 % de acuerdo lo cual indica que muchos estudiantes son conscientes de lo grave que resulta un aborto; ya que, atenta directamente contra la vida de una persona indefensa, por ende por ningún motivo será justificable, el 20.54 % muestra indiferencia; mientras que el 2.74 % está en desacuerdo y el 9.59 % totalmente en desacuerdo con este ítem, lo que resulta muy preocupante, puesto que intentan justificar un asesinato.

Esto significa que la mayoría de estudiantes expresan una actitud de rechazo al aborto; ya que lo considera injustificable. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (12.33 %) que se mostraron a favor del aborto justificándolo. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario una formación adecuada en torno a esta temática para que se respete y valore la vida naciente.

E) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que deben primar los derechos del feto sobre la madre

Tabla 8

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que asintieron que debe primar los derechos del feto sobre el de la madre

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	8.22
en desacuerdo	12	8.22
Indiferente	31	21.23
De acuerdo	66	45.21
Totalmente de acuerdo	25	17.12
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 8, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Deben primar los derechos del feto sobre el de la madre”. El 17.12 % se mostró totalmente de acuerdo y el 45.21 % de acuerdo, lo cual es un indicador favorable porque desde la concepción se le debe reconocer al embrión humano sus derechos como persona no atentando contra ellos sino procurando en todo momento defenderlos, y con mayor énfasis promover el derecho a la vida. Por otro lado, es preocupante que el 21.23% de los encuestados muestre indiferencia porque tienden a vulnerar dichos derechos que son propios del embrión humano; mientras que el 8.22 % está en desacuerdo y el 8.22 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes expresan una actitud de rechazo al aborto; ya que afirman que debe primar los derechos del feto, pues con tantas leyes emitidas que resultan inmorales, no debemos descuidar el principal derecho a la vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (16.44 %) que se mostraron a favor del aborto al expresar que los derechos de la madre son los que deben primar. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, resulta significativo brindar una adecuada formación respecto al tema para que los estudiantes valoren, reconozcan y promuevan los derechos de la nueva persona.

F) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que las parejas deberían pensar en las consecuencias de sus actos sexuales

Tabla 9

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que manifiestan que las parejas deben pensar en las consecuencias de sus actos sexuales

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	1	0.69
en desacuerdo	4	2.74
Indiferente	5	3.43
De acuerdo	43	29.45
Totalmente de acuerdo	93	63.69
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 9, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Las parejas deberían pensar sobre las consecuencias de sus actos sexuales”. El 63.69 % se mostró totalmente de acuerdo y el 29.45 % de acuerdo pues aceptan y reconocen la importancia de asumir con responsabilidad las consecuencias de sus actos, y más aún si el acto sexual es bendecido con la llegada de un hijo, por ello la necesidad de pensar con madurez las acciones que realizamos, el 4.79 % de los estudiantes es indiferente; mientras que es preocupante que el 2.74 % esté en desacuerdo y el 0.69 % totalmente en desacuerdo con este ítem, porque dichos estudiantes actúan sin pensar, y están propensos a terminar atentando contra la vida del embrión humano, pues una de las consecuencias de sus actos sexuales sin pensar es un embarazo no deseado.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque reconocen la importancia de asumir las consecuencias de los actos sexuales, recibiendo con alegría y amor la llegada de un bebé si ese fuere el caso. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (3.43 %) que se mostraron a favor del aborto. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, urge la necesidad de una formación adecuada para que aprendan a ser responsables de sus actos y asuman una postura en favor de la vida naciente.

G) Estudiantes que rechazan el aborto, manifestando que toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto

Tabla 10

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que asienten que toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	16	10.96
en desacuerdo	16	10.96
Indiferente	22	15.06
De acuerdo	52	35.62
Totalmente de acuerdo	40	27.4
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 10, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto”. El 27.4% se mostró totalmente de acuerdo y el 35.62 % de acuerdo considerando que como cristianos debemos defender el derecho inviolable a la vida, por tanto ir en contra de lo que denigre la vida desde la concepción, el 15.06 % de los estudiantes es indiferente; mientras que el 10.96 % esté en desacuerdo y el 10.96 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque lo consideran contrario a los principios morales y a la vida coherente que todo cristiano debe llevar. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (21.92 %) que se mostraron a favor del aborto, oponiéndose a los valores cristianos que defienden la vida y dignidad del embrión humano. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque hay necesidad de formarse correctamente para valorar la vida humana y vivir como verdadero cristiano, respetando los mandatos de Dios.

H) Estudiantes que rechazan el aborto manifestando que la Iglesia influye para que el aborto no se legalice nunca

Tabla 11

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que expresan que la iglesia influye para que el aborto no se legalice nunca

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	12	8.22
en desacuerdo	2	1.37
Indiferente	19	13.01
De acuerdo	54	36.99
Totalmente de acuerdo	59	40.41
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 11, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La Iglesia influye en que el aborto no se legalice nunca”. El 40.41 % se mostró totalmente de acuerdo y el 36.99 % de acuerdo reconociendo que la Iglesia siempre está a favor de la vida, y por tanto influye positivamente con sus diversos documentos de gran fundamento en defensa de la vida naciente, el 13.01 % muestra indiferencia; mientras que el 1.37 % esté en desacuerdo y el 8.22 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque lo consideran contrario a los principios morales y valoran la ardua tarea que desempeña la Iglesia como evangelizadora de la vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (9.59 %) que se mostraron a favor del aborto, no reconociendo la admirable labor que promueve la Iglesia en beneficio de la vida humana y su gran desacuerdo con el aborto. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque hay necesidad de reconocer y dejarnos orientar por las enseñanzas de la Santa Iglesia para tener una formación cristiana adecuada que nos lleve a valorar la vida del embrión humano.

I) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que la miseria más grande de nuestro tiempo es la legalización del aborto

Tabla 12

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que afirman que la miseria más grande de nuestro tiempo es la legalización del aborto

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	6	4.11
en desacuerdo	14	9.59
Indiferente	22	15.07
De acuerdo	55	37.67
Totalmente de acuerdo	49	33.56
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 12, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La miseria más grande de nuestro tiempo es la legalización del aborto”. El 33.56 % se mostró totalmente de acuerdo y el 37.67 % de acuerdo pues aceptan la triste realidad en la que estamos sumergidos, pero a pesar de haberse legalizado el aborto en diversos lugares del mundo, nunca será moralmente bueno atentar directamente contra la vida de un ser indefenso; asimismo, darnos cuenta de la realidad nos llama a estar más preparados para defender la vida, el 15.07 % de los estudiantes es indiferente; mientras que es preocupante que el 9.59 % esté en desacuerdo y el 4.11 % totalmente en desacuerdo con este ítem, porque dichos encuestados no han sido capaces de darse cuenta de la magnitud del problema que desencadena la legalización del aborto.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque reconocen que su legalización es una gran miseria que atenta contra el derecho a la vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (13.7%) que se mostraron a favor del aborto. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario una adecuada formación para que fundamente en favor de la vida naciente.

J) Estudiantes que rechazan el aborto afirmando que la primera negación del aborto es el derecho a nacer

Tabla 13

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que afirman que la primera negación del aborto es el derecho a nacer

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	7	4.79
en desacuerdo	4	2.74
Indiferente	23	15.75
De acuerdo	54	36.99
Totalmente de acuerdo	58	39.73
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 13, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La primera negación del aborto es el derecho a nacer”. El 39.73 % se mostró totalmente de acuerdo y el 36.99 % de acuerdo pues tienen en claro que el aborto atenta contra el primer derecho de toda persona, la vida y por tanto le quita la alegría de nacer a esa persona que crece en el seno materno, el 15.75 % muestra indiferencia; mientras que es preocupante que el 2.74 % esté en desacuerdo y el 4.79 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque lo consideran contrario a los principios morales que debe regir a todo ser humano, así mismo consideran al aborto un verdadero peligro contra la vida y el derecho a nacer. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (7.53%) que se mostraron a favor del aborto, ya que consideran que el derecho a nacer puede ser desplazado a un segundo plano. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario que se formen desde una perspectiva personalista para que reconozcan los derechos que posee el embrión humano.

K) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que pagar por abortar es pagar por asesinar

Tabla 14

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que pagar por abortar es pagar por asesinar

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	6	4.14
en desacuerdo	4	2.73
Indiferente	12	8.21
De acuerdo	38	26.02
Totalmente de acuerdo	86	58.9
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 14, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Pagar por abortar es pagar por asesinar”. El 58.9 % se mostró totalmente de acuerdo y el 26.02 % de acuerdo pues reconocen que un aborto es un asesinato, que elimina la vida de una criatura indefensa de la forma más cruel y despiadada, el 8.21 % de los estudiantes es indiferente lo que hace pensar que no están seguros de lo que realmente lleva consigo practicarse un aborto; mientras que es preocupante que el 2.73 % esté en desacuerdo y el 4.14 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque no son capaces de pagar para convertirse en asesinos, eso es contrario a nuestro llamado a salvaguardar la vida. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (6.87 %) que se mostraron a favor del aborto, porque manifiestan que no es malo pagar por un aborto, pero o no quieren darse cuenta o ignoran que en el trasfondo de esto se mata a una persona inocente. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario formarse para no dejarnos vender lo malo por algo bueno, pues un aborto desde todo punto de vista es inaceptable.

L) Estudiantes que rechazan el aborto asintiendo que el feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe

Tabla 15

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que el feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	5	3.42
en desacuerdo	8	5.48
Indiferente	7	4.79
De acuerdo	56	38.36
Totalmente de acuerdo	70	47.95
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 15, se puede identificar la actitud de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe”. El 47.95 % se mostró totalmente de acuerdo y el 38.36 % de acuerdo siendo esto un indicador favorable puesto que dichos estudiantes reconocen la vida desde el momento de la concepción y por ende los derechos que se fundamentan en la dignidad de la nueva persona, el 4.79 % de los estudiantes es indiferente ante esta pregunta; mientras que es preocupante que el 5.48 % esté en desacuerdo y el 3.42 % totalmente en desacuerdo con este ítem pues niegan que haya vida humana en el feto lo que lleva consigo el rechazo a la dignidad que posee el embrión humano.

Esto significa que la mayoría de estudiantes muestran una actitud de rechazo al aborto; porque valoran en el feto la vida que posee desde su concepción. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje en los estudiantes encuestados (8.9 %) que se mostraron a favor del aborto, porque manifiestan que no hay vida desde la concepción dando cabida al aborto. Por consiguiente, aunque sea un porcentaje menor, es necesario formarse integralmente desde diversas disciplinas tanto la biología, la antropología, la teología, etc. Para defender con argumentos firmes la vida y dignidad del niño no nacido.

Se ha observado de forma general en los ítems trabajados en torno a la primera dimensión donde se ha tenido en cuenta “las actitudes de rechazo al aborto”, que en su mayoría los estudiantes muestran actitudes favorables en torno a la vida, pues reconocen que el aborto va en contra de los principios de la moralidad, que el derecho a la vida lo tiene toda persona y nadie puede decidir por los otros; asimismo, se afirma que el aborto es un “NO” rotundo a la vida y no hay ninguna justificación coherente que la avale, es un asesinato que atenta contra la vida humana de un indefenso, por tanto vulnera la dignidad de la persona por nacer. Todo ello, se debe ver reflejado en los estudiantes a través de la práctica de acciones en favor de la vida necesaria para que testifiquen un estilo de vida digno de imitar. Por consiguiente, son claras las enseñanzas que la Iglesia nos transmite a través de las palabras del Papa Francisco (2013):

La Iglesia está a favor de la vida. Y «su preocupación es que nada esté en contra de la vida en la realidad de una existencia concreta, aunque sea débil o indefensa, aunque no esté desarrollada o sea poco avanzada». De ahí la invitación a intensificar la colaboración entre creyentes y no creyentes en nombre de la dignidad de la persona. Sin olvidar que la misión de la Iglesia es aquella de «promover y defender la vida humana desde su concepción hasta su fin natural, la calidad de la existencia, el respeto de los más débiles, la humanización de la medicina y su plena socialización».

Asimismo, el padre Rivero (2018) nos dice:

Tú debes proclamar y defender la dignidad de la vida humana. La dignidad del hombre es un valor absoluto, y la vida humana, un valor en sí misma que siempre ha de ser defendida, protegida y potenciada, independientemente de lo que diga la mayoría o los medios de comunicación o tu propia sensibilidad. (p. 5)

Es evidente que la integridad de la persona implica una serie de actitudes acordes con su naturaleza, dichas actitudes deben ser expresadas en su día a día valorando el valioso regalo de la vida, esto conlleva a fomentar una sociedad más justa, que rechace todo atentado contra la dignidad del embrión humano, un contexto menos egoísta e individualista donde prime el bien común sobre los propios intereses.

Finalmente, ante lo expuesto se observa que un ser humano que rechaza moralmente al aborto lleva una vida coherente con lo que es, una vida de cara a Dios que responde al llamado de amar al prójimo. Asimismo, una fuerza de voluntad para hacer el bien en favor de los más indefensos.

4.1.2. Actitudes de aceptación al aborto

En la actualidad, nuestra sociedad atraviesa por una crisis en valores ya que los seres humanos cada día llevan una vida poco coherente con lo que su naturaleza les exige. Los grandes avances que el hombre viene logrando en las ciencias es alentador, pero el gran problema es que todo ello no se emplee en favor del mismo hombre, sino que se utilicen para atentar contra la dignidad y la vida de la propia persona. Es así que existe una gran brecha entre lo que se conoce y lo que en el día a día se practica; ya que a pesar de que nuestra consciencia nos diga que determinadas acciones son inmorales, se intentan justificar con diversos argumentos y revestir para que no sea descubierta la magnitud de dichos actos degradantes que van en contra de toda moral. Es necesario que el hombre tenga dominio sobre los grandes avances que el mismo va logrando, por ello la necesidad de no deshumanizar las ciencias, tal como lo expresó Juan Pablo II (1982):

El rápido desarrollo de los descubrimientos tecnológicos exige respeto por la vida humana; la ciencia sin la conciencia no conduce sino a la ruina del hombre. Nuestro tiempo, más que los tiempos pasados, necesita de esa sabiduría para humanizar más todas las cosas nuevas que el hombre va descubriendo. Está en peligro el destino futuro del mundo, a no ser que surjan hombres más sabios. (exhort. apost. *Familiaris consortio*, 89)

En tal sentido, todos los grandes avances en el campo de las ciencias deben respetar la dignidad de la vida humana, el hombre debe ser consciente de los límites de la naturaleza para no creerse superior intentando alterarla. Recordemos lo que el santo padre Juan Pablo II (1980) nos dijo en uno de sus discursos a favor de la vida:

Gracias al progreso de las ciencias biológicas y médicas, el hombre dispone de medios terapéuticos cada vez más eficaces, pero puede también adquirir nuevos poderes, preñados de consecuencias imprevisibles, sobre el inicio y los primeros estadios de la vida humana. En la actualidad, diversos procedimientos dan la posibilidad de intervenir en los mecanismos de la procreación, no sólo para facilitarlos, sino también para dominarlos. Si tales técnicas permiten al hombre "tener en sus manos el propio destino", lo exponen también "a la tentación de transgredir los límites de un razonable dominio de la naturaleza". Por eso, aun cuando tales técnicas pueden constituir un progreso al servicio del hombre, al mismo tiempo comportan graves riesgos. De ahí que se eleve, por parte de muchos, una llamada urgente a salvaguardar los valores y los derechos de la persona humana en las intervenciones sobre la procreación. (AAS 72, 1980, 1126)

Por ello, la responsabilidad que tiene el ser humano frente a la propia vida y la de los demás, don que debe ser respetado de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción

En relación a nuestro tema central es inhumado e inaceptable que, a pesar de que la Iglesia e incluso las ciencias avalen la vida desde la concepción, existan actitudes de aceptación al aborto. El respeto y la protección que se ha de garantizar, desde su misma concepción, a quien debe nacer, exige que la ley vele por la vida humana, pues ésta no debe depender de la decisión de las personas para que sea un bien, ya que, en sí misma posee un valor intrínseco.

Directamente, el aborto es uno de los grandes problemas a nivel mundial pues su legalización atenta contra la existencia de la propia persona. El Comité para la Defensa de la Vida (1999) define al aborto como:

El matar al hijo en el seno materno o bien forzando artificialmente su expulsión para que muera en el exterior, por lo tanto, tiene como objeto la destrucción del hijo en desarrollo en el seno materno o su expulsión prematura para que muera. (p.3)

Ciertamente el aborto provocado es un asesinato, el cual se intenta encubrir con el nombre de “interrupción de la vida”, pero ninguna palabra puede cambiar la realidad de las cosas pues el aborto procurado es la eliminación directa de un ser humano en la fase inicial de su existencia. La Iglesia por su parte, en el Concilio Vaticano II, expresa tajantemente su desprecio al aborto refiriéndose a este como un crimen abominable.

A pesar de que sea un crimen a todas luces, existen diversos argumentos en favor del aborto, pero resultan absurdos, como por ejemplo decir que “El aborto es una operación tan sencilla como extraerse una muela o las amígdalas. Casi no tiene efectos colaterales”, ante esta mentira algunos datos estadísticos revelan los posibles daños que produce en las mujeres la práctica de un aborto, así tenemos que después de haberse realizado tal acción aumenta la esterilidad en un 10%, y los problemas emocionales suben de 9% a un 59%. Asimismo, existen muchas complicaciones si posteriormente se dan embarazos; ya que, aumentan los partos prematuros de un 5% a un 15%. También pueden darse perforación del útero, coágulos sanguíneos en los pulmones, infección, y hepatitis producida por las transfusiones, que podría ser fatal.

A todo ello, podemos complementar con lo mencionado por los autores Rodríguez, Neira, y Muñoz (2008) quienes nos dicen que los efectos de un aborto podrían ser: la esterilidad futura, abortos espontáneos, sentimientos de culpabilidad, remordimiento y depresión, ansiedad, conductas agresivas, sentimiento de luto, actos suicidas, sensación de pérdida, frigidez, entre otras que hacen de la vida de la madre un verdadero calvario. Pues a pesar de que haya pasado tiempo, el trauma perdura, se trata del Síndrome Post Aborto.

Otro argumento que favorece al aborto es decir que “El aborto debe ser legal porque todo niño debe ser deseado.” La verdad en este enunciado es que la dignidad del niño no cambia en nada a pesar de no ser querido por sus progenitores, ya es una persona y por ende guarda un gran valor intrínseco. El niño nunca será un objeto experimental, pues tratarlo como una cosa atenta contra su dignidad. La Carta de los derechos de la familia, publicada por la Santa Sede, afirma: “El respeto de la dignidad del ser humano excluye todo tipo de manipulación experimental o explotación del embrión humano”. Por ello, la praxis experimental con el ser humano es completamente contraria a la dignidad humana. Todo ser humano ha de ser respetado por sí mismo, y no puede quedar reducido a un puro y simple valor instrumental en beneficio de otros.

Asimismo, en nuestra sociedad actual, muchos justifican el aborto después de una violación, empleando argumentos sentimentalistas. Pero cabría analizar el doble trauma al que se expone dicha persona, por una parte, el mismo acto violento del cual ha sido sujeto y por otro el asesinato que realizaría, trayendo consigo traumas peores. Al respecto Foglia, J. (2018) dice:

El aborto no va a quitar ningún dolor físico o psicológico producido en una violación. Al contrario, le va a agregar las complicaciones físicas y psíquicas que ya el aborto tiene de por sí. Por otro lado, el fruto de este acto violento es un niño inocente, que no carga para nada con la brutal decisión de su padre genético. (p. 2)

La llegada de un hijo, debe ser la oportunidad de dicha mujer violentada para aprender a amar, por ende “a cada ser humano, desde la concepción hasta la muerte natural, se le debe reconocer la dignidad de persona” (Instrucción *Dignitas Personae*, 2008). Precisamente dicha dignidad nos obliga a defender y respetar su vida.

Realmente estas justificaciones dadas en favor del aborto, son producto de la ignorancia en la sociedad, pues las grandes ideologías influyen negativamente para que se promulguen leyes y políticas abortistas; al igual que promueven en los jóvenes dicha mentalidad hedonista e individualista logrando que la gran mayoría acepte por ignorancia la legalización del aborto como lo más natural. Esta decisión tomada en diversos países trae consigo muchas más atrocidades como: la aceptación al uso desmedido de los métodos anticonceptivos, las diversas “modas matrimoniales”, la ideología de género. En definitiva, en lugar de buscar mejoras en la sociedad, si se toman dichas actitudes se está atentando directamente contra la dignidad y la vida de las personas.

Esta dimensión consta de 13 ítems, los cuales buscan identificar en los estudiantes de la I.E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba las actitudes que toman frente a la dignidad del embrión humano, específicamente en la aceptación pragmática del aborto, analizando cada pregunta.

A) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la mayoría de la gente está a favor del mismo

Tabla 16

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, que aprueban el aborto afirmando que la mayoría de la gente está a favor del mismo

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	28	19.18
en desacuerdo	31	21.23
Indiferente	50	34.25
De acuerdo	26	17.81
Totalmente de acuerdo	11	7.53
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 16, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La mayoría de la gente está a favor del aborto”. El 7.53 % se mostró totalmente de acuerdo y el 17.81 % de acuerdo pues aceptan que sí hay personas que ven favorable al aborto, el 34.25 % de los estudiantes es indiferente; mientras que el 21.23 % está en desacuerdo y el 19.18 % totalmente en desacuerdo con este ítem porque no consideran que la mayoría de personas favorezcan este acto inmoral.

Es observable que un pequeño porcentaje de encuestados (25.34 %) afirman que la mayoría de la gente está a favor del aborto considerándola como una solución factible. Aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque se trata de personas que están en proceso de formación y no es correcto que dicha gente en favor del aborto influya sobre ellos. Por tanto, es necesario que aprendan a defender y valorar la vida desde la concepción.

B) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que tanto el hombre como la mujer deben decidir

Tabla 17

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, aceptando que el aborto es cosa de dos: tanto el hombre como la mujer deben decidir

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	19	13.02
en desacuerdo	9	6.16
Indiferente	19	13.01
De acuerdo	47	32.19
Totalmente de acuerdo	52	35.62
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en el cuadro 17, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto es cosa de dos: tanto el hombre como la mujer deben decidir”. El 35.62 % se mostró totalmente de acuerdo y el 32.19 % de acuerdo, lo cual resulta muy preocupante puesto que no hay justificación para el aborto, por tanto, no debe otra persona decidir sobre la vida ajena, y pero aun si la otra parte no se puede defender; el 13.01 % es indiferente; mientras que el 6.16 % está en desacuerdo y el 13.02 % totalmente en desacuerdo con este ítem porque dichos estudiantes reconocen que ni el padre ni la madre pueden decidir sobre la vida de su hijo.

Por consiguiente, la mayoría de estudiantes encuestados (67.81 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto, afirmando que éste es cosa de dos: tanto el hombre como la mujer deben decidir, lo cual resulta negativo porque no se considera la dignidad y derechos del embrión humano. Ante todo, ello, es preocupante y muy necesario que los estudiantes se formen en torno a esta temática para argumentar a favor de la vida y dignidad de la persona por nacer asumiendo actitudes de rechazo a los atentados contra la vida humana.

C) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que una persona tiene derecho a abortar tantas veces como ella quiera

Tabla 18

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, aceptando que una persona tiene derecho a abortar las veces que ella quiera

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	90	61.64
en desacuerdo	25	17.12
Indiferente	14	9.59
De acuerdo	12	8.22
Totalmente de acuerdo	5	3.43
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en el cuadro 18, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Una persona tiene derecho a abortar tantas veces como ella quiera”. El 3.43 % se mostró totalmente de acuerdo y el 8.22 % de acuerdo, lo cual es un indicador de que los estudiantes no reconocen la magnitud del problema de abortar, pues directamente se realiza un asesinato y esto lo consideran un “derecho”; el 9.59 % es indiferente; mientras que el 17.12 % está en desacuerdo y el 61.64 % totalmente en desacuerdo con este ítem pues dichos encuestados rechazan al aborto, y por tanto defienden el derecho a la vida naciente.

Por consiguiente, un porcentaje mínimo de estudiantes encuestados (11.65 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto al aceptar que una persona tiene derecho a abortar las veces que desee, sin tener en cuenta el derecho a la vida de esa persona inocente e indefensa. Aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque hay necesidad de educarlos en defensa de la vida y dignidad del embrión humano.

D) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que tendría que estar legalizado

Tabla 19

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, aceptando que el aborto tendría que estar legalizado

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	88	60.27
en desacuerdo	23	15.75
Indiferente	13	8.9
De acuerdo	7	4.8
Totalmente de acuerdo	15	10.28
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 19, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto tendría que estar legalizado”. El 10.28 % se mostró totalmente de acuerdo y el 4.8 % de acuerdo, lo cual resulta alarmante porque dichos encuestados no están a favor de la vida del embrión humano e intentan que este acto degradante sea legalizado; mientras que el 8.9 % de los estudiantes es indiferente ante esta pregunta expresando su posible consentimiento al aborto. Por otro lado, el 15.75 % está en desacuerdo y el 60.27 % totalmente en desacuerdo con este ítem afirmando su rechazo a dicha legalización contraria a los derechos de toda persona.

Se observa que un porcentaje considerable de encuestados (15.08 %) aceptan abiertamente el aborto, pues alientan su aceptación en la sociedad asumiendo por ende actitudes contrarias a la dignidad de la persona. Es preocupante porque se trata de personas que están en proceso de formación en torno a la valoración de la vida humana desde su concepción. Por tanto, deben aprender a respetarla y defenderla con argumentos plausibles.

E) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto es un símbolo de progreso

Tabla 20

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, aceptando que el aborto es un símbolo de progreso

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	85	58.22
en desacuerdo	34	23.29
Indiferente	12	8.22
De acuerdo	10	6.85
Totalmente de acuerdo	5	3.42
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 20, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto es un símbolo del progreso”. El 3.42 % se mostró totalmente de acuerdo y el 6.85 % de acuerdo, lo cual es un indicador desfavorable porque se está considerando como progreso al aborto, siendo este claramente un obstáculo para el desarrollo óptimo de la sociedad, pues se niega la apertura a la vida; mientras que el 8.22 % de los estudiantes es indiferente ante esta pregunta. Por otro lado, el 23.29 % está en desacuerdo y el 58.22 % totalmente en desacuerdo con este ítem pues no consideran al aborto como un progreso.

Se observa que un porcentaje reducido de encuestados (10.27 %) expresan su aceptación al aborto considerándolo como un símbolo de progreso en nuestra sociedad actual. Aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque hay necesidad de formar a los estudiantes adecuadamente en favor de la vida y dignidad del embrión humano; ya que considerar al aborto un progreso es clara evidencia de la ignorancia en la sociedad.

F) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo

Tabla 21

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	19	13.01
en desacuerdo	14	9.59
Indiferente	22	15.07
De acuerdo	55	37.67
Totalmente de acuerdo	36	24.66
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 21, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo”. El 24.66 % se mostró totalmente de acuerdo y el 37.67 % de acuerdo, lo cual es un indicador desfavorable porque este es uno de los argumentos que utilizan las personas en defensa del aborto, se contradice porque la ciencia ha demostrado que a pesar de que el bebé se desarrolle en el vientre de la madre, no es su cuerpo sino un nuevo ser distinto de ella el cual posee autonomía, por tanto la madre estaría decidiendo sin considerar la vida y dignidad del embrión; mientras que el 15.07 % muestra indiferencia. Por otro lado, el 9.59 % está en desacuerdo y el 13.01 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Por consiguiente, la mayoría de estudiantes encuestados (62.33 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto, expresando que la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo dejando de lado los derechos que también posee el embrión humano por ser persona. Ante todo, ello, es necesario formar adecuadamente a los estudiantes para que valoren y defiendan la dignidad de la vida naciente.

G) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que en el aborto la única que debería decidir es la mujer

Tabla 22

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que en el aborto la única que debería decidir es la mujer

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	66	45.21
en desacuerdo	38	26.03
Indiferente	14	9.59
De acuerdo	19	13.01
Totalmente de acuerdo	9	6.16
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 22, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “En el aborto la única que debería decidir es la mujer”. El 6.16% se mostró totalmente de acuerdo y el 13.01 % de acuerdo, lo cual resulta desfavorable para la vida naciente, porque dichos estudiantes consideran que la mujer es la única que puede decidir sobre la vida de su hijo, siendo esto un grave error porque el derecho a la vida no es cuestión de decisión pues nadie tiene derecho a quitarle la vida a un ser indefenso; mientras que el 9.59 % de los encuestados es indiferente. Por otro lado, el 26.03 % está en desacuerdo y el 45.21 % totalmente en desacuerdo con este ítem porque afirman su rechazo al aborto.

Por consiguiente, un porcentaje considerable de los estudiantes encuestados (19.17 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto, afirmando que en este acto denigrante la única que tiene voz y voto es la madre; sin importar los derechos del niño que lleva en el vientre y aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque son personas que se encuentran en plena formación y por tanto se les debe educar adecuadamente para que valoren y defiendan la vida humana desde su concepción.

H) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que los inconvenientes del aborto no deben impedir ver sus ventajas

Tabla 23

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, expresando que los inconvenientes del aborto no deben impedir ver sus ventajas

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	40	27.78
en desacuerdo	25	17.36
Indiferente	50	34.72
De acuerdo	22	15.28
Totalmente de acuerdo	7	4.86
Total	144	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 23, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “Los inconvenientes del aborto no debe impedir ver sus ventajas”. El 4.86 % se mostró totalmente de acuerdo y el 15.28 % de acuerdo, siendo estas afirmaciones negativas porque los encuestados consideran que el aborto posee ventajas, esto es fruto de la influencia de las ideologías que atentan contra la vida del embrión humano; mientras que es preocupante que el 34.72 % de los estudiantes muestre indiferencia porque pueden llegar a asumir actitudes abortistas. Por otro lado, el 17.36 % está en desacuerdo y el 27.78 % totalmente en desacuerdo con este ítem pues reafirman su rechazo al aborto no reconociéndole ninguna ventaja; por el contrario, reconocen que trae consigo una serie de actitudes que denigran a la persona.

Por consiguiente, un porcentaje considerable de los estudiantes encuestados (20.14 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto, afirmando que los inconvenientes del aborto no deben impedir ver las ventajas del aborto, siendo esto una gran falacia porque en sí mismo el acto de abortar es inmoral. Aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque son personas que se encuentran en plena formación y por tanto se les debe educar adecuadamente para que valoren y defiendan la vida humana desde su concepción.

I) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto debería ser gratuito

Tabla 24

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, afirmando que el aborto debería ser gratuito

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	74	50.69
en desacuerdo	19	13.01
Indiferente	31	21.23
De acuerdo	9	6.16
Totalmente de acuerdo	13	8.91
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 24, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto debería ser gratuito”. El 8.91 % se mostró totalmente de acuerdo y el 6.16 % de acuerdo, lo cual indica que sus actitudes son contrarias a la vida porque prefieren que el aborto sea gratuito a pesar del peligro que significa para la vida humana; mientras que es preocupante que el 21.23 % de los estudiantes muestre indiferencia porque están propensos a tomar actitudes negativas frente a la vida naciente, o pueden llegar a desear la gratuidad para realizar este asesinato. Por otro lado, el 13.01 % está en desacuerdo y el 50.69% totalmente en desacuerdo con este ítem pues dichos encuestados rechazan la práctica del aborto y consideran que no se debe dar por ningún motivo.

Por consiguiente, es mínimo pero significativo el porcentaje de los estudiantes encuestados (15.07 %) que muestran una actitud de aceptación al aborto, expresando su deseo de que sea gratuito, no considerando la vida del embrión humano y el respeto a su dignidad. Aunque sea un porcentaje menor, es preocupante porque son personas que se encuentran en plena formación y por tanto se les debe educar adecuadamente para que defiendan y protejan la vida desde la concepción.

J) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que la juventud se toma el aborto como un juego

Tabla 25

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que la juventud se toma el aborto como un juego

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	18	12.33
en desacuerdo	10	6.85
Indiferente	32	21.92
De acuerdo	53	36.3
Totalmente de acuerdo	33	22.6
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 25, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “La juventud se toma el aborto como un juego”. El 22.6 % se mostró totalmente de acuerdo y el 36.3 % de acuerdo, lo cual es alarmante porque se está tomando como un juego el asesinar a personas inocentes, tal vez sea la misma edad por la que atraviesan los estudiantes, pero nada justifica que se muestren a favor del aborto; mientras que es preocupante que el 21.92 % de los encuestados sea indiferente ante esta pregunta pues están evadiendo o desconocen sobre el tema para que acepten convencidos que el aborto atenta contra la vida y no lo lleguen a considerar como un simple juego. Por otro lado, el 6.85 % está en desacuerdo y el 12.33 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Por consiguiente, la mayoría de los estudiantes encuestados (58.9 %) mostraron una actitud de aceptación al aborto, considerando que la juventud se toma el aborto como un juego influenciado fuertemente por una sociedad hedonista que no les permite descubrir el verdadero sentido de su sexualidad; por tanto comienzan a temprana edad su vida sexual siendo aún inmaduros trayendo consigo consecuencias que no las asumen responsablemente, dejan de lado el valor y respeto del embrión humano pues en muchos casos se opta por el aborto. Es un porcentaje alto por ende es preocupante porque son personas que se encuentran en plena formación y por tanto se les debe educar adecuadamente para que defiendan y protejan la vida desde la concepción.

K) Estudiantes que aceptan del aborto asintiendo que el acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles

Tabla 26

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que el acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	13	8.9
en desacuerdo	8	5.48
Indiferente	16	10.96
De acuerdo	55	37.67
Totalmente de acuerdo	54	36.99
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 26, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles”. El 36.99 % se mostró totalmente de acuerdo y el 33.67 % de acuerdo, lo cual es un indicador desfavorable porque desde cualquier perspectiva el aborto es un asesinato, por ende, no cabe ningún intento por justificarlo porque dicho acto atenta contra la vida del embrión humano; mientras que el 10.96 % de los estudiantes se muestra indiferente. Por otro lado, el 5.48 % está en desacuerdo y el 8.9 % totalmente en desacuerdo con este ítem.

Se observa que la gran mayoría de encuestados (70.66 %) muestran actitud de aceptación al aborto lo cual resulta preocupante porque afirman que el mismo debe ser pensado desde toda perspectiva para justificarse su práctica en diversas circunstancias. Por consiguiente, hay necesidad de formar a los estudiantes adecuadamente para que argumenten en favor de la vida y dignidad del embrión humano.

L) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que el aborto es justificable en ciertos casos

Tabla 27

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que el aborto es justificable en ciertos casos

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	33	22.6
en desacuerdo	15	10.27
Indiferente	37	25.35
De acuerdo	43	29.45
Totalmente de acuerdo	18	12.33
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 27, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto es justificable en ciertos casos”. El 12.33 % se mostró totalmente de acuerdo y el 29.45 % de acuerdo, lo cual es preocupante porque dichos encuestados afirman en sus respuestas estar a favor del aborto porque lo justifican en ciertos casos, a pesar de que es un acto injustificable desde todo punto de vista, es un crimen abominable que atenta contra el derecho a la vida, además de ser un pecado mortal, así lo expresó la Iglesia; mientras que el 25.35 % de los estudiantes se muestra indiferente. Por otro lado, el 10.27 % está en desacuerdo y el 22.6 % totalmente en desacuerdo con este ítem, rechazando todo acto que intente justificar la eliminación de una vida humana.

Es observable que un porcentaje considerable (41.78 %) muestra actitud de aceptación al aborto, pues afirma que en ciertos casos se le debe conceder la justificación a este acto degradante, dejando de lado el valor y la dignidad del embrión humano los cuales deben primar. Por consiguiente, hay necesidad de formar a los estudiantes adecuadamente para que argumenten en favor de la vida humana desde su concepción.

M) Estudiantes que aceptan el aborto asintiendo que debería ser practicado en cualquier hospital estatal

Tabla 28

Actitudes de los estudiantes del 4° y 5° grado de la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019, asintiendo que el aborto debería ser practicado en cualquier hospital estatal

VALORACIÓN	F	%
Totalmente en desacuerdo	90	61.64
en desacuerdo	18	12.33
Indiferente	12	8.22
De acuerdo	10	6.85
Totalmente de acuerdo	16	10.96
Total	146	100

Nota: Data de la encuesta aplicada el 24/11/2019

Tal como se observa en la tabla 28, se puede identificar las actitudes de los estudiantes encuestados en relación al ítem: “El aborto debería ser practicado en cualquier hospital estatal”. El 10.96 % se mostró totalmente de acuerdo y el 6.85 % de acuerdo, lo cual no es favorable ya que dichos estudiantes avalan la práctica del aborto; mientras que el 8.22 % es indiferente. Por otro lado, el 12.33 % está en desacuerdo y el 61.64 % totalmente en desacuerdo con este ítem, rechazando que se deba practicar en los hospitales.

Por consiguiente, se observa un porcentaje significativo de estudiantes encuestados (17.81 %) los cuales aceptan el aborto considerando que se debe practicar en cualquier hospital estatal, lamentablemente dejando de lado el respeto a la dignidad del embrión humano. Aunque es un porcentaje menor, es preocupante que población joven se muestre en favor de la eliminación y atentado contra la vida desde la concepción. En tal sentido es necesario que se les forme adecuadamente para que valoren y defiendan la vida humana.

Se ha observado de forma general en los ítems trabajados en torno a la segunda dimensión donde se ha tenido en cuenta “las actitudes de aceptación pragmática al aborto”, que en su mayoría son resultados favorables porque las actitudes de los estudiantes encuestados no son de aceptación pragmática al aborto. En tal sentido, dicha población rechaza la práctica del aborto porque reconoce el valor que la vida tiene en sí misma.

Respecto a esto el padre Rivero (2018) nos dice:

El valor de la vida está en que eres imagen y semejanza de Dios. Al ser creado, recibiste una chispa divina, que nadie puede darnos sino Él. Y por tanto, nadie puede quitarnos la vida, sino sólo Dios, que es el Dueño de ésta. Por eso, el que levanta la mano contra la vida humana ataca la propiedad del Señor, quien te ha dado la vida para poder entrar en comunión contigo. Por eso con ella te ha dotado de una inteligencia para que puedas conocerlo, y una voluntad para que puedas elegir y amarlo. ¿Cómo vas a quitar la vida a un hombre, cuando está llamado a encontrarse con Dios y entablar con Él un diálogo en la fe y en el amor, a través de la oración y los sacramentos, aquí en la tierra; y después en la otra vida, ¿mediante la visión cara a cara con Dios? No tienes ningún derecho a privar a un hombre del regalo más valioso, la vida. (p. 2)

De allí que la vida sea considerada un don sagrado e inviolable. En consecuencia, se debe defender y proteger la vida de todo atentado, rechazando actitudes que no respeten la dignidad que guarda toda persona en su ser; el mismo autor nos expresa la magnitud del problema en la sociedad actual:

Hoy están muriendo más de 50 millones de no nacidos a causa del aborto cada año; es la guerra probablemente más sangrienta que haya inventado la humanidad. El aborto es la manipulación de un feto en el seno materno con el propósito de destruirlo. Generalmente, en la mayoría de los casos de aborto se procede asesinando al feto dentro del seno de la madre, antes de extraerlo. Está comprobado ya científica y médicamente que ese feto es un ser humano, una persona: desde el momento de la concepción tiene un código genético propio y está llamado a realizarse como ser humano y a gozar eternamente de Dios. Además, tiene un alma espiritual creada amorosa, individual y personalmente por Dios. ¡Es un hijo de Dios! (p. 7)

Es evidente que vivimos en un mundo muy influido por el individualismo, el secularismo y el materialismo así como por otras ideologías que impugnan los valores del reino de Dios. Pero debemos nadar contra corriente defendiendo el valor intrínseco de la vida desde su concepción, mostrar nuestra rotunda oposición al mal y la injusticia que se comete contra los más indefensos. Lo importante es que tú seas un hombre que valore la vida, que optes por ella y la defiendas siempre. Así también nos lo recuerda la Iglesia en la constitución *Gaudium et Spes*:

La sociedad debe proteger a todo embrión, porque el derecho inalienable a la vida de todo individuo humano desde su concepción es un elemento constitutivo de la sociedad civil y de su legislación. Desde su concepción, el niño tiene el derecho a la vida. El aborto directo, es decir, buscado como un fin o como un medio, es una práctica infame gravemente contraria a la ley

moral. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. (constitución *Gaudium et Spes*, 27, 3)

Como sociedad debemos procurar respetar y salvaguardar la vida; pues a pesar de que existan partidarios en favor del aborto presentando argumentos sin base pero muy persuasivos, debemos mantenernos firmes y rechazar todo atentado contra la vida. Estamos en un horizonte de luces y sombras y esto debe hacernos a todos plenamente conscientes de que estamos ante un enorme y dramático choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, la «cultura de la muerte» y la «cultura de la vida». Estamos no sólo «ante», sino necesariamente «en medio» de este conflicto: todos nos vemos implicados y obligados a participar, con la responsabilidad ineludible de elegir incondicionalmente en favor de la vida. (Juan Pablo II, 1982)

Finalmente, ante la gran responsabilidad de proteger la vida no debemos olvidarnos de la ayuda de Dios, así que en nuestras actitudes debe primar el mandamiento del amor, estamos hechos por amor y para amar, y que mejor muestra de amor que cuidar y velar por la vida del prójimo. Así lo expresa la Santa Biblia:

En efecto, lo de: No adulterarás, no matarás, no robarás, no codiciarás y todos los demás preceptos, se resumen en esta fórmula: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. La caridad no hace mal al prójimo. La caridad es, por tanto, la ley en su plenitud. (Rom 13, 9-10)

La caridad nos permitirá valorar y respetar la vida de la otra persona, reconociendo la gran dignidad que posee desde el momento de su concepción.

4.2 Propuesta de acciones educativas para mejorar las actitudes en torno a la dignidad del embrión humano, en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – año 2019.

Las acciones educativas que se proponen para mejorar las actitudes ante la dignidad del embrión humano con las siguientes:

- Desarrollar talleres sobre educación sexual integral en los colegios secundarios promoviendo la castidad.
- Realizar talleres informativos sobre los mitos y verdades de los métodos anticonceptivos, teniendo como base las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.
- Organizar talleres vivenciales, teniendo como ponentes a personas que han decidido en favor de la vida a pesar de las dificultades que han atravesado, dirigido a estudiantes de nivel secundario para sensibilizarlos sobre el valor y respeto que se le debe a la vida.
- Usar la estrategia didáctica del video fórum, empleando el vídeo “El Grito Silencioso” (<https://www.youtube.com/watch?v=3jB06pkv17s>) en las aulas para incidir en el asesinato que se comete al realizar un aborto.
- Desarrollar debates en aula, para que se aprenda a defender con argumentos firmes el derecho a la vida desde la concepción.
- Fomentar la participación de los estudiantes en los diversos simposios en favor de la vida.
- Fomentar en los estudiantes la lectura de los documentos emitidos por la Iglesia; en tal sentido conocerán sobre el tema y practicarán los valores cristianos.
- Incluir en el plan de pastoral las Jornadas y retiros espirituales, para fomentar en los adolescentes el cumplimiento de los mandamientos, y en especial el quinto (“no matarás”) para valorar la vida de toda persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Crear centros de apoyo (emocional, psicológico, social) dentro de la I. E. para que las estudiantes gestantes continúen sus estudios.
- Coordinar con Tutoría y Orientación Educativa (TOE) para que considere en la escuela de padres un programa de orientación familiar con una adecuada educación sexual, para que así los padres ayuden a sus hijos actuar en favor de la vida en todo momento.

- Fomentar a través de las páginas sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter)” contenido con temática referida a valorar la vida y respetar la dignidad del embrión humano; todo ello por medio de videos, imágenes, reflexiones, frases que ayuden a concientizar y sensibilizar a toda la comunidad educativa.

V. CONCLUSIONES

1. Se identificó las actitudes de rechazo moral al aborto (antiaborto), en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019, en la cual se puede observar que en general rechazan acciones abortistas, aunque lamentablemente hay un porcentaje de estudiantes que asumen el aborto como algo natural y por ende lo entienden como una acción no rechazable, tal y como se ha evidenciado en los ítems analizados. Ante esto se concluye que es necesario buscar desde el ámbito pedagógico incidir en las actitudes en torno a la dignidad del embrión, considerando que son jóvenes que deben formarse en el valor de la vida y su aceptación.

2. Se identificó las actitudes de aceptación al aborto, en los estudiantes de cuarto y quinto grado del nivel secundario de la Institución Educativa “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba- 2019, en la cual se puede observar que en general rechazan elementos que aparentemente justificarían la aceptación al aborto, aunque lamentablemente hay un porcentaje de estudiantes que asumen el aborto como algo natural y por ende lo entienden como una acción que se puede aceptar bajo ciertas circunstancias, tal y como se ha evidenciado en los ítems analizados. Ante esto se concluye que es necesario buscar desde el ámbito pedagógico incidir en las actitudes en torno a la dignidad del embrión, considerando que son jóvenes que deben formarse en el valor de la vida y su aceptación.

3. Se propuso acciones educativas para mejorar las actitudes ante la dignidad del embrión humano como emplear debates dentro de las aulas, realizar y asistir a simposios, usar la estrategia del video fórum, además de realizar talleres teniendo en cuenta las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. Asimismo, trabajar con los padres de familia para concientizarlos y aprovechar las redes sociales para sensibilizar sobre el valor de la vida y el respeto a la dignidad del embrión humano.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, P. (2016). *Estatuto del embrión humano*. *Escritos*, 24(53), 307-318
- Aznar, L. (2017). *Estatuto Biológico del embrión humano*. Observatorio de Bioética. Recuperado de: <https://www.observatoriobioetica.org/2017/04/estatuto-biologico-del-embrión-humano3/15982>
- Barahona, L. (1999). *El inicio de la vida: identidad y estatuto del embrión humano*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Educación
- Cieza, M (2015). *Programa De Bioética Personalista, Haciendo Uso Del Video- Fórum, Para Educar Las Actitudes Sobre La Vida Del Embrión Humano* (Tesis de Post grado). USAT. Chiclayo, Perú.
- Conc. Ecum. Vat. II, *Const. Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes*, 48.
- Congregación para la Doctrina de la Fe (1987). *Sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*. Instrucción Donum Vitae
- Cruz, G. (1997). *Actitudes hacia el aborto legal asistido*. Dialnet, (50), 270-279
- Foglia, J. (2018). *Argumentos a favor y en contra del aborto*. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/recursos/argumentos-a-favor-y-en-contra-del-aborto-29>
- Francisco (2013). *Evangelii Gaudium*. Roma, junto a San Pedro, en la clausura del Año de la fe, el 24 de noviembre.
- García, J. (2010). *Antropología Filosófica. Una introducción a la filosofía del hombre*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).
- García, V. (1989). *El concepto de persona*. Madrid: Rialp, S. A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores, S.A.
- Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el 81º Congreso de la Sociedad Italiana de Medicina Interna y en el 82º Congreso de la Sociedad Italiana de Cirugía General*, 27 de octubre de 1980: AAS 72 (1980), 1126.

- Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el Convenio del “Movimiento en favor de la vida”*, 3 de diciembre de 1982: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, V, 3 (1982), 1511.
- Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un Congreso de la Academia Pontificia de las Ciencias*, 23 de octubre de 1982: *AAS* 75 (1983), 37.
- Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Familiaris consortio* (22 noviembre 1981), 30: *AAS* 74 (1982), 123, 89.
- Melendo, T. (1999). *Las dimensiones de la persona*. Madrid: La palabra.
- Melendo, T. (2007). *La belleza de la sexualidad*. Madrid: Internacionales Universitarias S.A.
- Mera, A., Estela, N., & otros (2015). *El personalismo*. Chiclayo: Formats Printe E.I.R.L.
- Mesías, R. (2007). *Contexto ético de la Investigación Social*. Lima: Instituto de Investigaciones Educativas.
- MINSA. (2014). *Guía Técnica Nacional para la estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del Embarazo” (Resolución N° 486)*. Recuperado de: <http://www.unfpa.org.pe/Legislacion/PDF/20140627-MINSA-Aprueban-Guia-Tecnica-Interrupcion-Voluntaria-Embarazo.pdf>
- Mounier, E. (1976). *Manifiesto al servicio del personalismo*. Madrid: Taurus ediciones.
- Palazzani, L. (1995). “*Por un ‘estatuto jurídico’ del embrión humano*”. Cuadernos de Bioética.
- Pelé, A. (2006). *Filosofía e historia en el fundamento de la dignidad humana*. (Tesis doctoral) Madrid: Universiad Carlos III.
- Polo, I. (2012). *Quién es el hombre*. Madrid, España: RIALP.
- Ratzinger, J. (2002). *El Don de la Vida: Instrucción y comentarios*. Madrid: Ediciones Palabra, S. A.
- Razeto, L. (2004). *En búsqueda del ser y de la verdad perdidos*. Universidad Bolivariana, Santiago.
- Rivero, A. (2018). *Qué maravilloso es el don de la vida*. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/43324/cat/897/que-maravilloso-es-el-don-de-la-vida.html#modal>

- Rodríguez, Y.; Neira, N.; y Muñoz, S. (2008). Aborto: tipos, causas, efectos, conclusiones y recomendaciones. Edit. El Manual Moderno S.A.
- Rodríguez, A.; Vial, J. (2009). *La dignidad de la persona humana desde la fecundación hasta su muerte natural*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v15n1/art07.pdf>
- Santa Sede, Carta de los derechos de la familia, art. 4b: L'Osservatore Romano, 25 de noviembre de 1983.
- Urcuhuaranga, L. (2015). *Características sociodemográficas, obstétricas y clínicas de los abortos en adolescentes atendidas en el Hospital II-1 de Moyobamba – San Martín 2014* (Tesis de pregrado, para optar el título de médico cirujano). UNAP, Perú.
- Wojtyla, K. (1978). *Amor y Responsabilidad: estudio de moral sexual*. Madrid: Razón y Fe S.A.
- Yepes, R., & Aranguren, J. (2003). *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana*. (6 ed.). Pamplona: EUNSA.

VII. ANEXOS

Anexo N.º 1

ENCUESTA

La presente encuesta constituye un medio que tiene como objetivo recoger información válida sobre el nivel de actitudes en relación a la vida del embrión humano, en estudiantes de 4º y 5º de secundaria de la I.E. la I. E. “Fernando Belaunde Terry” de Moyobamba – 2019

I. Datos generales:

Grado: _____ Sesión: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Instrucciones

Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
------------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	---------------------------------

Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la valoración de la vida naciente que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener una visión lo más objetiva del nivel de actitudes en relación a la vida del embrión humano. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ÍTEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 Abortar va contra los principios de moralidad					
2 Nadie puede decidir sobre la vida de otra persona					
3 El aborto es un “NO” a la vida					
4 No hay razón que justifique el aborto					
5 Deben primar los derechos del feto sobre el de la madre					
6 Las parejas deberían pensar sobre las consecuencias de sus actos sexuales					

7	Toda persona cristiana sabe ir en contra del aborto					
8	La Iglesia influye en que el aborto no se legalice nunca					
9	La miseria más grande de nuestro tiempo es la legalización del aborto					
10	La primera negación del aborto es el derecho a nacer					
11	Pagar por abortar es pagar por asesinar					
12	El feto tiene vida humana desde el momento en que se concibe					
13	La mayoría de la gente está a favor del aborto					
14	El aborto es cosa de dos: tanto el hombre como la mujer deben decidir					
15	Una persona tiene derecho a abortar tantas veces como ella quiera					
16	El aborto tendría que estar legalizado					
17	El aborto es un símbolo del progreso					
18	La mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo					
19	En el aborto la única que debería decidir es la mujer					
20	Los inconvenientes del aborto no deben impedir ver sus ventajas					
21	El aborto debería ser gratuito					
22	La juventud se toma el aborto como un juego					
23	El acto del aborto debe ser pensado desde todas las perspectivas posibles					
24	El aborto es justificable en ciertos casos					
25	El aborto debería ser practicado en cualquier hospital estatal					

Muchas Gracias

Fecha __/__/____